

ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL CYBERBULLYING EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

JESIKA IVETE ORTEGA-REYES
DORA LUZ GOZÁLEZ-BAÑALES



ISBN: 978-607-9003-22-7



**IMPACTO DEL CYBERBULLYING EN EL RENDIMIENTO
ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR**

**JESIKA IVETE ORTEGA-REYES
DORA LUZ GONZÁLEZ-BAÑALES**

Primera Edición: **Abril de 2015**
Editado: **en Durango, Dgo., México.**
ISBN: **978-607-9003-22-7**

Editor:
Instituto Universitario Anglo Español
Coeditor:
Red Durango de Investigadores Educativos
Diseño de portada:
L.D.G. MANUEL ISRAEL SOTO ORTEGA

No está permitida la impresión, o reproducción total o parcial por cualquier otro medio, de este libro sin la autorización por escrito de los editores.

CONTENIDO

PREFACIO	vi
INTRODUCCIÓN	viii
CAPÍTULO I	1
CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.....	1
Antecedentes.....	1
Planteamiento del problema	14
Justificación.....	17
Objetivos	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos.	19
Hipótesis.....	20
Aportaciones de la investigación (teórico, metodológico, práctico).....	20
CAPÍTULO II.....	21
REVISIÓN DEL ESTADO DEL ARTE	21
Lineamientos utilizados en la revisión sistemática de literatura.....	21
Bullying.....	24
Sus orígenes.....	25
Tipos de bullying	25
Bullying como campo de investigación	27
Cyberbullying	29
Orígenes	30
Cyberbullying como campo de investigación.....	32
Social.....	33
Educativo.....	35
Familiar	36

Rendimiento académico como campo de investigación.....	36
Concepto de rendimiento académico	37
Perspectivas teóricas del matrato escolar	38
La teoría de la atribución causal	39
Teorías del aprendizaje.....	40
Cyberbullying y rendimiento académico como campo de investigación	42
Conclusiones del estado del arte sobre cyberbullying y rendimiento académico	42
CAPÍTULO III	44
METODOLOGÍA.....	44
Selección de enfoque de investigación.....	45
Alcance de la investigación	46
Hipótesis.....	46
Definición conceptual de las variables centrales.	47
Definición operacional de las variables centrales	47
Tipo de investigación	48
Los participantes	49
Selección de técnicas e instrumento de recolección de datos	49
El diseño del cuestionario.....	50
Validez	51
Confiabilidad	51
Objetividad	52
Procedimiento para la recogida de datos	53
CAPÍTULO IV.....	54
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	54
Análisis Descriptivo.....	54
La caracterización de los alumnos participantes.....	54
Valoración de la existencia de cyberbullying.	56

Validez, confiabilidad y objetividad en las preguntas del instrumento	58
Correlación entre cyberbullying y rendimiento académico	59
Discusión	63
CONCLUSIONES	67
REFERENCIAS.....	71
ANEXOS	78
Anexo 1. Encuesta Cyberbullying	78
Anexo 2. Resultados prueba piloto	81
Sobre las autoras	89

PREFACIO

Si bien en la actualidad existe un gran número de investigaciones que abordan los efectos positivos del uso de la tecnología de información (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diversos niveles educativos, en menor número se encuentran aquellas que abordan el tema de los efectos negativos de las TIC en la escuela de la denominada era digital, siendo el cyberbullying uno de ellos, por lo que surge la pregunta: ¿Afecta la presencia del cyberbullying a los estudiantes? Como respuesta a dicho cuestionamiento han ido surgiendo investigaciones orientadas a analizar las consecuencias de la presencia de este fenómeno en estudiantes de diversos niveles, siendo el principal enfoque investigativo el de analizar sus efectos psicológicos, y en menor medida, en el rendimiento académico.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que el fenómeno del cyberbullying está siendo analizado a nivel internacional y que Durango, México no es la excepción, se realizó un trabajo de investigación de naturaleza cuantitativa, cuyo objetivo fue el medir la presencia de cyberbullying en estudiantes de Educación Media Superior en el Estado de Durango, para posteriormente analizar la relación entre cyberbullying con el rendimiento académico, dando lugar a la presente publicación la cual se deriva de la tesis doctoral realizada por Jesika Ivete Ortega-Reyes con la asesoría de Dora Luz González-Bañales en el marco del programa doctoral “Doctorado en Ciencias de la Educación” que oferta el Instituto Universitario Anglo Español. Los indicadores utilizados se basaron primordialmente en diversos estudios realizados por la Dra. Rosario Ortega, dado que sus publicaciones son un referente internacional en el área de cyberbullying.

Dentro de los aportes metodológicos derivados de la investigación realizada se destacan los siguientes: a) aplicación del cuestionario ECIPQ (*European Cyberbullying Questionnaire*) en un país Latinoamericano b) identificación del impacto negativo en el uso de las TIC dentro del ámbito educativo, particularmente la relación entre cyberbullying y el rendimiento académico, y c) revisión sistemática de literatura sobre los antecedentes y estado del arte del tema.

Considerando la naturaleza de la investigación y los resultados obtenidos, esta publicación reúne las características para ser un trabajo de investigación que puede ser replicado en diversas instituciones educativas, por un lado para conocer la presencia del cyberbullying, y por otro su relación con el rendimiento académico, por lo que el proceso de socialización de los resultados de esta investigación ante la comunidad académica representa la oportunidad para fortalecer este tipo de estudios, pero sobre todo para que en función de los resultados obtenidos se puedan establecer estrategias preventivas y correctivas que permitan luchar contra el fenómeno del cyberbullying.

INTRODUCCIÓN

A medida que pasa el tiempo, el uso de la tecnología es más frecuente entre los jóvenes, volviéndose uno de los principales medios para desarrollar sus tareas académicas, emplear parte de su tiempo de ocio y, por supuesto, mantener y afianzar sus relaciones personales.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se ha hecho más accesible en términos físicos y económicos, se ha vuelto una nueva herramienta para intensificar las relaciones interpersonales, pero también para llevar a cabo comportamientos de intimidación y exclusión en el marco de relaciones de abuso de poder, lo que se ha denominado maltrato a través de las nuevas TIC conocido en fechas recientes como cyberbullying.

Concretamente el caso del cyberbullying se ha venido considerando con el paso del tiempo como un fenómeno de estudio por parte de investigadores de diversas disciplinas que abarcan desde la sociología, psicología y más concretamente en el ámbito académico. Es precisamente en el ámbito académico donde una de las principales preguntas que se han planteado es en conocer no sólo la dimensión del fenómeno a través de saber cuántos alumnos están siendo afectados por esta problemática, sino más importante aún sus efectos en la víctima.

En este último punto, con base en la revisión de literatura efectuada, se observa que los resultados publicados muestran una gran heterogeneidad, posiblemente debido a varios factores, algunos de ellos son que los estudios del cyberbullying están aún en sus primeras fases, además las

metodologías usadas por los diferentes investigadores son variadas y en ocasiones no coinciden del todo entre algunos trabajos.

En lo que respecta al cyberbullying, con base a la revisión bibliográfica que existe en el tema, se puede describirlo como una nueva forma de acoso, del cual ya existe evidencia en diferentes países de que se está presentando en alumnos en diversos niveles educativos (Ortega, Calmaestra, & Merchán 2008; Lucio, 2009; Muñoz, 2012), en parte debido a que actualmente niños y jóvenes tienen relativamente fácil acceso a Internet a través de diversos medios tecnológicos, incluyendo el acceso a telefonía móvil, representando con ello, en algunos casos, usos negativos de la tecnología y sus competencias digitales asociadas, ello como nuevas formas de agresión entre estudiantes.

En lo que respecta a su impacto, dada su presencia en diversos niveles educativos, es importante no sólo abordarlo como un fenómeno social o psicológico, sino también desde su dimensión e impacto en el rendimiento académico, considerando tanto el impacto que éste tiene en la víctima y así como su relación con los victimarios. Asimismo, es importante analizarlo desde esta última perspectiva, ya que el bajo rendimiento académico representa para el Estado, la sociedad, la familia y para el mismo individuo pérdidas, en el caso de los primeros que van desde las pérdidas económicas, de tiempo y de recursos humanos al prolongar la estadía en la institución correspondiente o al excluirlo de ella. Para el caso del individuo, se ve reflejado en un fracaso que lo puede llegar a afectar en su adaptación individual, social y de autoestima tanto inmediata como futura (Espinoza, 2006).

Considerando lo anterior, en este libro se describe la investigación realizada, la cual identifica la relación que existe entre el cyberbullying y el rendimiento académico entre estudiantes de nivel medio superior, ya que no hay que negar el hecho de que en las escuelas el uso de las TIC se ha convertido en todo un reto debido a que los docentes las utilizan con el fin de lograr aprendizaje más significativo en los alumnos, sin embargo, tienen que gestionar también, su buen uso y la responsabilidad que del mismo se derivan, así como sus impactos tanto positivos como negativos en el rendimiento académico.

A manera de resumen del contenido de este libro, a fin de construir el objeto de investigación, el primer capítulo de esta tesis describe los antecedentes de la investigación, con la finalidad de describir hallazgos sobre el tema abordado. También se incluye el planteamiento del problema, preguntas de la investigación, se presenta la justificación, los objetivos que guían la presente investigación, la hipótesis y finalmente se exponen las aportaciones de la investigación.

En el segundo capítulo, se presenta el estado del arte, construido a partir de los lineamientos utilizados en la revisión sistemática de literatura y donde se contemplan los antecedentes teóricos que sirven para identificar la situación en el tema de bullying, cyberbullying y el rendimiento académico. Además una pequeña conclusión sobre el cyberbullying y el rendimiento académico. Para tener un panorama general del estado del arte que guarda la problemática del cyberbullying, se exponen en este capítulo los resultados de investigaciones relacionadas con el objeto de estudio, realizadas en diferentes países.

La construcción metodológica se presenta en el tercer capítulo, engloba el diseño general de la investigación que se utilizó como estrategia para cumplir con los objetivos propuestos. Comprende el enfoque y alcance del estudio, la hipótesis, la definición conceptual y operacional de las variables centrales, además el tipo de investigación que se realizó, una descripción detallada de los participantes involucrados y la técnica e instrumento de recolección de datos utilizada.

El cuarto capítulo, describe el análisis y discusión de los resultados obtenidos, derivados de la aplicación del cuestionario. Se presenta un análisis descriptivo, iniciando con una caracterización de los participantes en el estudio, así como la valoración de la presencia de cyberbullying. Posteriormente se analiza la correlación entre el cyberbullying y el rendimiento académico. Este capítulo finaliza con un análisis de los resultados obtenidos mediante la presentación la discusión sobre lo ya investigado y lo encontrado. Posteriormente se presentan las conclusiones derivadas del análisis de los resultados obtenidos. Por último se presenta el apartado de referencias y los anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Con el propósito de conocer lo que se ha realizado en el campo de la investigación relacionado con cyberbullying y rendimiento académico, se siguió la metodología de revisión sistemática de literatura (SLR) (Kitchenham et al., 2009), para lo cual dicha revisión sistemática fue delimitada a las publicaciones de enero 2008 a abril de 2014. Se localizaron un total de 50 publicaciones que cumplieron con los criterios de selección y fueron incluidos en la revisión. Considerando lo anterior, en este capítulo se abordan los antecedentes recopilados sobre el tema de investigación, así como la definición del problema, las preguntas, objetivos, justificación e hipótesis sobre la que se basó el trabajo de investigación.

Antecedentes

Estudios en diversos países presentan evidencia de que estudiantes de diversos niveles educativos han tenido algún tipo de contacto con el problema de *bullying*, el cual puede presentarse en diferentes sitios de la escuela, ya sea en los patios, sanitarios, estacionamientos e incluso en el aula, aún en presencia del profesor. Algunos trabajos como el de Garaigordobil (2011) han demostrado que son los varones quienes se ven inmersos más a menudo en esta problemática como agresores y las mujeres como víctimas de acuerdo a investigaciones de Buelga, Cava, y Musitu (2010), y García et al. (2011).

Los estudios de los expertos en el área: Dan Olweus en Noruega, Peter K. Smith y Helen Cowie en Inglaterra, Catherine Blaya y Erik Debarbieux en Francia, Rosario Ortega Ruíz y María José Díaz-Aguado en España, Ken Rigby en Australia, Debra J. Pepler y Wendy M. Craig en Canadá, entre otros investigadores, han contribuido a la definición y clasificación de las conductas exhibidas durante los episodios violentos (Mendoza, 2012). Estas investigaciones han destacado que el *bullying* presenta las siguientes conductas:

- Agresión física directa (golpear)
- Agresión verbal directa (apodos)
- Agresión indirecta, caracterizada por chismes, rumores y la exclusión, a través de los cuales deliberadamente no se permite a una persona su entrada al grupo.

Una característica del *bullying* es que se rige bajo la “Ley del silencio”, en la que participa el acosador, la víctima y otros alumnos como espectadores de los episodios agresivos (Mendoza, 2012). Esta agresión entre iguales es un fenómeno que en los últimos años se sigue presentando constantemente en los centros educativos de muchos países. Desde los años noventa, la investigación sobre el problema del *bullying* ha sido más fuerte y no deja de extenderse por el mundo.

Es importante resaltar que, una nueva forma de *bullying* se está presentando en los alumnos de instituciones de diferentes niveles educativos, debido a que actualmente niños y jóvenes tienen acceso a cualquier tipo TIC, lo mismo que ha ocasionado que conforme ha pasado el tiempo se han ido presentando nuevas formas de agresión entre iguales. Lo anterior ha ocasionado que paralelamente a esta evolución en los estudios sobre *bullying*, se hayan ido introduciendo cambios en la realidad del maltrato, y hayan ido apareciendo nuevas formas de agresión y modalidades de acoso, es así como aparece el fenómeno del cyberbullying (Belsey, 2005).

Debido a que el fenómeno del cyberbullying ha ido incrementando en diferentes países, éste ha ido apareciendo con el paso del tiempo como fenómeno de estudio, ya que en algunos países se han venido realizando investigaciones referentes a este fenómeno, como se presentará más adelante.

Un caso es el de aquellas investigaciones realizadas para dar explicación a la presencia del cyberbullying en los alumnos de diferentes centros educativos, en distintas partes del mundo, en su mayoría estudios realizados en España. El fenómeno del cyberbullying implica la intimidación, el acoso o la amenaza mediante medios electrónicos, con la intención de dañar (principalmente, vía Internet o teléfono celular) de un alumno (ciberagresor) a otro (cibervíctima). En algunos casos, el cyberbullying, al igual que el bullying, el alumno desempeña simultáneamente el rol de ciberagresor pero también el rol de cibervíctima, lo cual en los últimos años ha sido más frecuente (García, et al., 2011). Para Slonje y Smith (2008), el cyberbullying se vincula directamente como un tipo de acoso escolar o bullying.

Mientras que Willard (2005, como se citó en Ortega, Del Rey, & Casas, 2013), mencionan que el cyberbullying ha sido definido como una agresión intencionada y reiterada mediante las TIC basada en un desequilibrio de poder entre las personas implicadas. En el cyberbullying las agresiones sobrepasan las limitaciones físicas que se imponían en el acoso cara a cara, perpetrándose más allá del contexto escolar y manteniendo el hostigamiento en los hogares de las personas víctimas (Slonje, Smith, & Frisén, 2013). Los países que han efectuado investigaciones sobre el tema de cyberbullying son los que se muestran en la tabla 1.

Tabla 1.

Análisis de literatura.

No.	Referencia	Tipo de investigación/Instrumentos utilizados	País	Tipo de publicación	Participantes	Incluye cuestionario	Tópico central
1	(Félix, Ferrer, & Mesas, 2009)	Estudio descriptivo. Instrumento: Registro Central de Incidencias (online)	España	Artículo	282 centros de enseñanza no universitaria (públicos y concertados) de la Comunidad de Valenciana de educación obligatoria	Si	Acoso y violencia escolar
2	(Buelga, Cava, & Musitu, 2010)	Cualitativo. Instrumento: a partir de una Escala de Victimización entre Iguales, ampliamente utilizada y validada en nuestro contexto (véase Cava, Musitu y Murgui, 2007), y de la clasificación de Willard (2006, 2007), se elaboraron las escalas para medir el acoso experimentado a través del teléfono móvil y de Internet.	España	Artículo	2.101 adolescentes de edades comprendidas entre los 11 y los 17 años.	Si	Cyberbullying victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet
3	(Garaigordobil, 2011)	Cuantitativo	España	Ponencia	55 estudios	No	Estudios en España, países Europeos, América, Asia y Oceanía
4	(León, Felipe, Fajardo & Gómez, 2012)	Muestreo polietápico, estratificado por conglomerados. Instrumento: Cuestionario Cyberbullying (Ortega, Calmaestra y Mora Merchán, 2007)	España	Artículo	1700 estudiantes de Educación Secundaria de Extremadura, pertenecientes a 22 centros públicos y privados-concertados españoles	Si	Cyberbullying en una muestra de estudiantes de Educación Secundaria: Variables moduladoras y redes sociales
5	(Álvarez et al., 2011)	Relación entre la violencia a través de las TIC y la violencia escolar tradicional. Instrumento: Cuestionario de Violencia Escolar - Revisado (CUVE-R) (Álvarez-García, Núñez, Rodríguez, Álvarez, y Dobarro, en prensa)	España	Artículo	638 estudiantes de 1º a 4º de ESO, pertenecientes a seis centros educativos de Asturias (España)	Si	Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria
6	(García, Joffre, Martínez, & Llanes, 2011)	Cuantitativo	México	Artículo	80 trabajos a alumnos de edades entre los 10 y los 17 años	Si	Revisar las diferencias entre ambos fenómenos (bullying y cyberbullying) desde el aspecto psiquiátrico
7	(Bringué & Sábada, 2009)	Cuantitativo. Instrumento: cuestionario on-line adaptado a la edad de los participantes, alojado en la web del Foro Generaciones Interactivas	España	Ponencia	13.000 menores españoles de entre 6 y 18 años	Si	Uso y sus valoraciones acerca de Internet, los móviles, los videojuegos y la televisión
8	(Velázquez, 2010)	Cuantitativa. Instrumento: (Cuestionario Violencia social online) y metodología de la escucha (Ferrarotti, 1991)	México	Ponencia	708 estudiantes (232 preparatoria y 476 de licenciatura)	Si	Seting, Sexasting, Sextorsión, Grooming y cyberbullying
9	(Lucio & González, 2012)	Cualitativo, exploratorio, transversal. Un cuestionario en la modalidad de autoinforme	México	Artículo	28 escuelas preparatorias con un total de 1,066 alumnos	Si	Prevalencia de los índices de violencia mediada a través de la telefonía móvil entre estudiantes de bachillerato.
10	(Del Río, Bringué, Sádaba, & González, 2008)	Estudio exploratorio. Instrumento: cuestionario online (www.generacionesinteractivas.org)	Argentina, Brasil, Chile, Colombia,	Artículo	20.941 alumnos escolarizados en centros públicos	Si	Acoso digital con el uso de los siguientes medios: 1) mensajes de texto (SMS), imágenes, vídeo a través del

			México, Perú y Venezuela				teléfono móvil; 2) Messenger; y (3) juegos en red.
11	(De la Caba & López, 2011)	Transversal. Instrumento: cuestionario situacional, que presenta casos prototípicos de los tres tipos de agresión y un cuestionario de afrontamiento proactivo (PCS).(Schwarzer y Knoll, 2009)	España	Artículo	1018 participantes (590 del último ciclo de Primaria y 428 del primer ciclo de Secundaria) de 12 centros de la Comunidad Autónoma Vasca, de 10 a 14 años	Si	La agresión entre iguales en la era digital : estrategias de afrontamiento de los estudiantes del último ciclo de Primaria
12	(Martinez, 2009)	Estudio cuantitativo: Instrumento: autoinforme que aborda diferentes aspectos del bullying tradicional, el cyberbullying a través del móvil y el cyberbullying a través de Internet (Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2007)	España	Artículo	730 alumnos y alumnas de enseñanza secundaria de 8 centros educativos públicos de Castilla, León y Galicia	Si	Cyberbullying
13	(García, et al., 2010)	Exploratorio en una primera parte y descriptivo comparativo. Instrumento: “Cuestionario Cyberbullying” (Ortega, Calmaestra y Mora Merchán, 2007) que está inspirado en el cuestionario diseñado por Smith et al. (2006), que a su vez fue adaptado por el equipo de investigación.	Perú	Artículo	1703 estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria de centros educativos públicos de Lima Metropolitana	Si	Prevalencia del cyberbullying, considerando el género, grado escolar y rendimiento académico
14	(Ortega, Calmaestra, & Mora, 2008)	Exploratorio y descriptivo. Instrumento: Cuestionario Cyberbullying (Ortega, Calmaestra y Mora Merchán, 2007) inspirado en el cuestionario diseñado por Smith et al. (2006)	España	Artículo	830 escolares entre los 12 y 18 años Educación secundaria obligatoria	Si	Cyberbullying
15	(Pulido, Martín, & Lucas, 2011)	Estudio cuantitativo. Instrumento: Cuestionario de Evaluación de la Violencia entre iguales en la Escuela y en el Ocio (CEVEO) (Díaz-Aguado et á., 2004)	España	Artículo	1.635 adolescentes, alumnas, mayores de 14 años, escolarizados en centros educativos de la Comunidad de Madrid	Si	Violencia escolar
16	(Smith, et al., 2008)	Cualitativo. Instrumento: cuestionario anónimo auto-reporte cuestionario de evaluación de siete diversos medios de ciberacoso	Inglaterra	Artículo	Alumnos de 11-16 años: 92 alumnos de 14 escuelas, complementadas con grupos focales, 533 alumnos de 5 escuelas	Si	Comparación del acoso tradicional y el cyberbullying
17	(Slonje & Smith, 2008)	Cuantitativa. Instrumento: cuestionario utilizado fue adaptado de (Smith, 2006).	Canadá	Artículo	360 adolescentes (12-20 años)	Si	Acoso cibernético (mensaje de texto, correo electrónico teléfono, y la imagen / clip de vídeo) se examinaron en relación con la edad y el género, el impacto percibido
18	(Riebel, Jäger, & Fischer, 2009)	Cuantitativa. Instrumento: cuestionario se basa en la taxonomía de Willard (2006)	Alemania	Artículo	1.987 alumnos alemanes de edades entre 6 a 19 años	Si	Acoso cibernético
19	(Ryan, Kariuki, & Yilmaz, 2011)	Cuantitativa. Instrumento: encuestados usando una versión modificada de Li (2006) estudio ciberacoso.	Canadá	Artículo	163 educadores practicantes en Turquía, repartidas en 6 universidades estatales diferentes	Si	Ciberacoso
20	(Uribe & Echavarría, 2008)	Análisis cualitativo-cuantitativo	Colombia	Ponencia	56 grupos analizados	No	Uso que los profesionales y organizaciones relacionadas con la bibliotecología, la

							documentación y la archivística de Iberoamérica hacen de Facebook
21	(García & Jiménez, 2010)	Estudio exploratorio y descriptivo. Instrumento: Cuestionario Cyberbullying (Ortega, Calmaestra y Mora Merchán, 2007)	España	Artículo	180 escolares de 1 y 2 año de secundaria de Huelva (95 chicos y 85 chicas) de un centro público y uno privado	Si	Estudio exploratorio y descriptivo del cyberbullying en escolares de secundaria
22	(Arcila, 2010)	Análisis de contenido instrumentándola (mediante el mismo protocolo ad hoc usado en la medición del experimento)	Colombia	Artículo	32 estudiantes de la Universidad de Los Andes en	Si	Forma en que los seres humanos nos presentamos a nosotros mismos en entornos virtuales concretos como los blogs y redes sociales
23	(Bacallao, 2010)	Análisis de contenido tanto en la versión cuantitativa como la cualitativa.	España	Ponencia	Análisis de la representación mediática del fenómeno en el discurso de 2 diarios (El Heraldo de Aragón y El Periódico de Aragón)	No	Diferencias entre redes sociales y medios de comunicación como representantes de las características y dinámicas de la web 1.0 y web 2.0
24	(Postigo et al., 2009)	La inadaptación se valoró con el Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil (TAMAI; Hernández, 1996), Las habilidades sociales se estudiaron con el Cuestionario de Habilidades de Interacción Social (CHIS; Monjas, 2002), Las variables relacionales se evaluaron con el Cuestionario Bull-S (Cerezo, 2001)	España	Artículo	641 adolescentes que cursan de 1º a 4º de la E.S.O., con edades entre 12 y 16 años	Si	Diferencias conductuales según género en convivencia escolar
25	(Lucio, 2009)	Exploratoria, descriptiva, transversal y correlacional. Instrumento sobre violencia en los centros educativos (Lucio López, 2005)	México	Ponencia	66 alumnos de preparatoria	Si	Cyberbullying en estudiantes del nivel medio superior en México
26	(Casas, Del Rey, & Ortega, 2013)	Cuantitativo. Instrumentos: The Perceived Information Control scale (Dinev, Xu, & Hart, 2009); The CERI (Beranuy, Chamarro, Graner, and Carbonell-Sánchez 2009); (ECIPQ) (Brighi et al., 2012a); EBIPQ (Brighi et al., 2012b); The Basic Empathy Scale (Jolliffe & Farrington, 2006b); The School Climate Scale (Brand, Felner, Shim, Seitsinger, & Dumas, 2003)	España	Artículo	893 estudiantes	Si	Bullying and cyberbullying: convergent and divergent predictor
27	(Kowalski, Morgan, & Limber, 2012)	Análisis de la ruta para llegar a un modelo adecuado de estas relaciones. Instrumento: encuesta de intimidación y el acoso cibernético	USA	Artículo	4,531 estudiantes en los grados 6 al 12	Si	Bullying y cyberbullying en relación al género
28	(Hoff & Mitchell, 2009)	Cualitativo-cuantitativo de forma exploratorio. Instrumento: encuesta	USA	Artículo	351 estudiantes	Si	Intimidación cibernética, el impacto psicológico
29	(Pulido, Montalbán, Palomo, & Luque, 2008)	Estudio cualitativo con Foros de discusión	España	Ponencia	44 textos	No	Acoso psicológico en el marco de los foros de Internet con
30	(Cuevas, Hoyos, & Ortiz, 2009)	Estudio observacional tipo transversal. Instrumento: Cuestionario de Intimidación Escolar CIE-A y CIE-B (Cuevas, 2008)	Colombia	Artículo	2.000 escolares matriculados desde quinto grado de primaria a décimo o quinto grado de bachillerato de 16	Si	Intimidación entre estudiantes

					instituciones educativas, lo que corresponde a una cobertura de 8 municipios		
31	(Matilde, 2012)	Caso clínico	Uruguay	Artículo	Adolescentes de 13 años	No	Bullying, cyberbullying y su impacto en la salud mental
32	(Erdur-Baker, 2010)	Cuantitativa. Instrumentos: forma tradicional de la intimidación se midió por la versión turca de intimidación cuestionario de Olweus, traducido por Dolek (2002), para el ciberacoso fue construido por un estudio previo de Erdur-Baker y Kavşut (2007) para medir la naturaleza y la gravedad de ciberacoso entre los adolescentes turcos.	Turquía	Artículo	276 adolescentes con edades entre 14 y 18 años de 3 escuelas secundarias	Si	Cyberbullying y experiencias tradicionales con respecto a las diferencias de género
33	(Tejedor & Pulido, 2012)	Cualitativo	España	Artículo	26 estudios sobre riesgos de Internet	No	Retos y riesgos del uso de Internet por parte de los menores
34	(Muñoz, 2012)	Método exploratorio, estudio cuantitativo. Instrumento: Cuestionario Cyberbullying (Ortega, Calmaestra y Mora Merchán, 2007)	México	Tesis	125 estudiantes de nivel licenciatura	Si	Redes sociales y cyberbullying
35	(Navarro & Barraza, 2011)	Cualitativa. Análisis de contenidos	México	Ponencia	25 textos	No	Uso patológico del Internet (PIU), por usuarios jóvenes
36	(Navarro, Morfín, Preciado, & Telles, 2010)	Análisis de contenido cualitativo (Ulich et al, 1985)	México	Artículo	40 textos que proceden de distintos blogs y foros electrónicos	No	Violencia social de los jóvenes, en blogs y sitios públicos de gran impacto , implicaciones educativas
37	(Cassidy, Jackson, & Brown, 2009)	Análisis comparativo. Instrumento: encuesta	Canadá	Artículo	365 estudiantes en los grados 6, 7, 8 y 9 de la primaria tres y dos escuelas secundarias en una gran región metropolitana de British Columbia, Canadá, las edades van de los 11 a 15 años	Si	Ciberintimidación considerando el Internet y el teléfono móvil
38	(Nga-man & McBride-Chang, 2013)	Cuantitativo. Instrumento: cuestionario en línea (Kongsved, Basnov, Holm Christensen, & Hjollund, 2007)	Hong Kong	Artículo	626 niños estudiantes de los grados 5 y 6 de primaria de dos distritos de Hong Kong	Si	Hostigamiento a través de juegos on line como multijugador masivos online (MMOG)
39	(Brolin, Modin, & Östberg, 2013)	Encuesta estatal de Estocolmo	Suecia	Artículo	9o. grado de escolaridad obligatoria (15-16 años) el segundo grado de la escuela secundaria (no obligatoria, edad de 17 - 18 años) que cubre todas las escuelas de la ciudad de Estocolmo y dieciocho de sus municipios circundantes	Si	Acoso cibernético y la salud subjetiva de los estudiantes en Estocolmo, Suecia
40	(Appel, Holtz, Stiglbauer, & Batinic, 2012)	Cualitativa. Instrumento: encuesta de panel (www.opinioncorner.at)	Australia	Artículo	Los participantes fueron 216 adolescentes de entre 13-18 años	Si	Influencia de la calidad de la comunicación entre padres y adolescentes, según la percepción de los

							adolescentes, vínculo entre el uso de Internet de los adolescentes y la soledad, controlando por el apoyo familiar percibido.
41	(Ortega, Del Rey, & Casas, 2013b)	Cualitativa	España	Artículo	La Escala Convivencia Escolar (ECE) fue administrada a 7037 estudiantes de 38 centros escolares	Escala de convivencia escolar	Riesgos en redes sociales y ciberconvivencia escolar
42	(Ortega, Del Rey, & Casas, 2013)	investigación transversal, ex post facto, prospectivo de grupo único (Montero & León, 2007) y diseño de investigación longitudinal, ex post facto, cuasi-experimental, pre-post de dos grupos, uno cuasi-control (Montero y León, 2007)	España	Tesis	525 estudiantes de 6 Centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de carácter público. Y 893 estudiantes de 3 Centros de Educación de Córdoba.	si	Diseñar, implementar y evaluar un programa psicoeducativo para la mejora de la ciberconvivencia escolar.
43	(Slonje, Smith, & Frisén, 2013)	Cualitativa	Suecia	Artículo	Estudiantes de 13 a 15 años	Entrevista	Tipos de acoso cibernético, la Evidencia de las Diferentes Estrategias de afrontamiento, de Intervención y Prevención.
44	(Luna, 2014)	Cualitativa	México	Artículo	3 casos de bullying y cyberbullying	No	Acoso utilizando medios electrónicos.
45	(Pereda, Guilera, Noemí, Grup, & Recerca, 2014)	Cuantitativa	España	Artículo	61 artículos de cyberbullying de más de 18 años del año 1994 al 2010	No	Victimización infanto-juvenil en España: una revisión sistemática de estudios epidemiológicos
46	(Rodríguez, 2013)	Etnografía	Colombia	Artículo	Estudiantes de grado décimo del Colegio Jorbalán	observación y ciberentrevista.	Relación entre las publicaciones en el muro de Facebook
47	(Kowalski, Giumetti, Schroeder, & Lattanner, 2014)	Cuantitativa	USA	Artículo	131 estudios sobre el acoso cibernético.	Si	Revisión crítica de la investigación de la intimidación cibernética existente.
48	(Desmet et al., 2014)	Estudio de casos y controles emparejados en prevalencia y los resultados de un estudio transversal	USA	Artículo	102 adolescentes obesos (edad media = 15,32 ± 1,71) en el tratamiento residencial fue emparejado con 102 jóvenes de peso normal del Comportamiento de la Salud en niños en edad escolar de estudio (HBSC) (edad = 15,30 ± 1,73 media) .	No	Evaluar tradicional y cybervictimización entre los adolescentes con obesidad severa y su relación con los trastornos psicosociales y las barreras a los estilos de vida saludables.
49	(Ashktorab, Kumar, De, & Golbeck, 2014)	Cuantitativa	USA	Artículo	8 millones de mensajes de más de 40.000 usuarios	Si	sistema de apoyo en línea para víctimas del acoso cibernético
50	(Quintana et al., 2013)	Cuantitativa	Perú	Artículo	560 adolescentes de ambos sexos entre 13 y 17 años, de escuelas públicas y privadas.	Si	Estilos de crianza y empatía en adolescentes implicados en Cyberbullying.

Fuente: elaboración propia a partir de diversos autores

Como se observa en la tabla 1, en diversas partes del mundo se están preocupando por realizar investigaciones sobre el cyberbullying. Por otro lado, Garaigordobil (2011) realizó una revisión sobre los estudios de cyberbullying, donde señala que las variables que se han contemplado han sido diversas, una de ellas ha sido el género, donde las mujeres han mostrado una mayor predisposición a ser víctimas y los varones agresores. Sin embargo (Buelga et al., 2010) menciona que las mujeres sufren mayor acoso cibernético que los varones, así mismo lo demuestran los estudios realizados por García et al. (2010) quienes identificaron que las mujeres son más victimizadas que los hombres tanto por celular como por Internet.

Otra variable que se ha analizado es el nivel educativo, Garaigordobil (2011) explica que de acuerdo con algunos estudios hay una relación curvilínea entre el ciberacoso y el nivel educativo, en un primer momento, el ciberacoso aumentaría en la medida que se incrementa el acceso de los estudiantes a las nuevas tecnologías, pero posteriormente, el ciberacoso descendería. Además señala que en estudios de nivel secundaria, los adolescentes de mayor edad con frecuencia son los agresores y los de menor edad las víctimas, lo que también señala en su investigación Buelga et al. (2010b).

Por su parte, Ortega, Camastra, y Mora (2008), en una investigación hecha a escolares entre 12 y 18 años (educación secundaria obligatoria) de Córdoba, España, concluyeron que el 3.8% vertiente severa del cyberbullying (1.7% son agresores, 1.5% son víctimas y 7.8% son agresores victimizados) a través del móvil o Internet; 22.8% de Cyberbullying forma moderada u ocasional (5.7% son agresores, 9.3% son víctimas y 7.8% son agresores victimizados) y que el 26.6% se encuentran directamente implicados, de los cuales 2.3% de forma severa.

Garaigordobil (2011) identifica varios factores con los que se ha asociado el ciberacoso; entre ellos se encuentra la relación de la depresión y el ciberacoso.

Respecto a la importancia de valorar los perfiles y las diferencias que se producen en las dinámicas de cyberbullying a través del teléfono celular e Internet entre alumnado de educación secundaria, una investigación realizada por Avilés (2009), obtuvo como resultados en cuestionarios aplicados a 730 alumnos de edades entre 12 y 17 años, de Castilla, León y Galicia (España), que el 4.5% es víctima moderada a través de telefonía celular, 0.5% severa; 4.7% es víctima moderada a través de Internet, 2.9% severa. 3% es agresor moderado a través del teléfono celular, 1.2% severo; 4.4% es agresor moderado a través de Internet, 1.4% es severo.

En los estudios hechos por García et al. (2010), a alumnos de tercero a quinto grado de secundaria de centros educativos públicos de Lima Metropolitana, identificaron que la prevalencia del cyberbullying es mayor por Internet que por celular y que existen diferencias significativas desde la posición de agresor y víctima en función del rendimiento académico autopercebido, no así en función del grado escolar, los alumnos con rendimiento académico autopercebido regular son más intimidados.

En el caso de México, los estudios referente al tema de Cyberbullying son aún escasos, lo demuestran las investigaciones (Lucio, 2009; Velázquez, 2010; García, et al., 2011; Lucio & González, 2012; Luna, 2014; Navarro, et al., 2010; Navarro & Barraza, 2011, y Muñoz, 2012), de las cuales las tres últimas corresponden a estudios realizados en el estado de Durango, México.

Lucio (2009) determina la incidencia de conductas de acoso e intimidación en el ciberespacio entre alumnos de las preparatorias de la Universidad Autónoma de Nuevo León, obteniendo como resultados que 2 de cada 10 estudiantes informó haber tenido conductas agresivas: 17.3% había insultado; 22.2% amenazado; 10% acosado sexualmente; 5.1% chantajeado a algún compañero pidiendo cosas por no divulgar intimidades en la red; 7.8% enviado correos con mensajes desagradables; 11.5% afectado la reputación de compañeros en la red por comentarios contra su honor; 10.7% difundido rumores en fotolog (en la actualidad esto se conoce como “*selfie*”), páginas personales, foros, YouTube y otros portales; 8.1% subido a YouTube o similares, vídeos para ofender a alguien; 7.9% subido fotografías para ridiculizar o desprestigiar; 9.3% robado contraseñas para impedir a compañeros entrar a sus fotolog; y 11.1% entrado ilegalmente en equipos de compañeros con técnicas *hacker*.

Mientras que Velázquez (2010) en un estudio realizado para mostrar la accesibilidad a las TIC así como la experiencia con la violencia social online, con 708 estudiantes (232 preparatoria y 476 de licenciatura) identificó que los estudiantes disfrutaban de alta accesibilidad a las TIC, sobrepasando los niveles nacionales, no obstante, esta nueva generación de jóvenes se encuentra expuesta a una gama de violencia social *online* que va desde extorsiones telefónicas, pasando por sextorsión la cual se refiere a un chantaje bajo la amenaza de publicar o enviar imágenes en las que la víctima se muestra en actitud erótica, pornográfica o manteniendo relaciones sexuales. El sextasting se refiere a la grabación de contenidos sexuales a través de *webcam* y difusión de los mismos por e-mail, redes sociales o cualquier canal que permita las nuevas tecnologías, *sexting* el cual consiste en el envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y o videos) producidos generalmente por el propio remitente, a otras personas por medio del celular, hasta cyberbullying. El *grooming*: se define como el conjunto de estrategias que una persona adulta

desarrolla para ganarse la confianza del menor a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual. Las chicas reciben más *sexcasting*, *sexting*, *grooming* y *sexosión* en ese orden, aunque ellas también ejercen *sexting*.

Un estudio más, efectuado en México es el de García, et al. (2011), quienes hicieron una búsqueda de información utilizando bases de datos electrónicas, identificaron que cerca del 40% de los alumnos han tenido algún tipo de contacto con el cyberbullying y se estima que uno de cada cuatro estudiantes está involucrado en este problema, además asegura que el 50% de las víctimas no comunica a nadie sobre la problemática o rara vez lo hacen.

Hablando de los estudios realizados en el Estado de Durango, Navarro & Barraza (2011) establecieron como objetivos: 1) determinar algunas categorizaciones y sus explicativas, respecto del uso patológico del Internet (PIU), por parte de usuarios jóvenes de algunas redes sociales y 2) Identificar, desde un análisis de contenido, las características que presenta el uso patológico del Internet en usuarios jóvenes, a partir del análisis de las categorías encontradas en textos interactivos dispuestos en las redes sociales. Mediante un análisis de contenidos de 25 textos y producciones multimedia procedentes de foros públicos en redes sociales en Internet, seleccionados por su carga de implicación patológica, vieron que los resultados obtenidos en su estudio, son consistentes con los ya encontrados por Caplan (2002, como se citó en Navarro & Barraza, 2011), en cuanto al conjunto de síntomas del PIU, alteraciones en los estados del ánimo, depresión, y soledad, en este estudio la equivalencia encontrada resultó en estrés, depresión, angustia y soledad.

Un estudio realizado por Muñoz (2012) con la finalidad de lograr su titulación de nivel licenciatura, sus objetivos fueron conocer el impacto del cyberbullying en los estudiantes de nivel superior en el municipio de Durango por medio del uso de las redes sociales (Facebook), además de conocer el grado de existencia de cyberbullying en los estudiantes de las instituciones de educación superior en el municipio de Durango, aplicando el cuestionario en el Instituto Tecnológico de Durango, la Universidad Politécnica, y el Instituto Tecnológico Valle del Guadiana, la Universidad Tecnológica, entre otros. Obtuvo una muestra de 125 participantes, los cuales fueron contabilizados de la siguiente forma: Instituto Tecnológico de Durango (81), Universidad Politécnica (28), Instituto Tecnológico Valle del Guadiana (10), la Universidad Tecnológica (3) y otros (3). Sus resultados fueron que cyberbullying se presenta en un 34.4% en las mujeres y un 65.6% en los hombres.

Con lo anteriormente descrito se puede dimensionar la problemática del cyberbullying, pues el avance de las TIC y su uso por parte de los alumnos no se presenta únicamente dentro de las instituciones educativas, ya que va más allá, por lo que el estudio del cyberbullying está generando interés de muchos países debido a los estragos que pueden ocasionar en los niños y jóvenes del mundo. Lo anterior también está creando situaciones complejas en las escuelas debido a los problemas que la presencia del cyberbullying puede ocasionar en sus alumnos.

Planteamiento del problema

La educación es un proceso que tiende a formar a un individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso social, todo lo anterior considerando la realidad de cada individuo, de modo que sean atendidas las necesidades individuales y colectivas (Nérici, 1973). Es por ello que se puede decir que la educación tiene que ver con la formación y el bienestar de las personas, por lo que se requiere una educación integral, la escuela debe intervenir tanto en el proceso formativo, como en el proceso informativo, de lo cual resultará una persona integralmente formada y educada.

De ahí la importancia de que en toda institución educativa debe tenerse presente por parte de los involucrados lo que es transmitir el conocimiento a los alumnos, ya que como menciona Zarzar (2003): una persona enseña, cuando transmite hechos, cultiva hábitos, instruye en habilidades, desarrolla capacidades o despierta intereses. Lo anterior debe considerarse por el hecho de que en la actualidad estamos viviendo en un mundo globalizado, con ello un acelerado cambio tecnológico, el cual puede afectar de manera positiva e incluso negativa a los alumnos de las instituciones educativas.

Considerando lo anterior, la escuela debe estar alerta de lo que los alumnos necesiten para contar con las herramientas apropiadas para incorporarse a una sociedad que está en constante cambio, pero no por ello descuidar los efectos negativos que la tecnología pueda traer como consecuencia.

Uno de los componentes de las TIC con mayor influencia lo es sin lugar a dudas Internet, el cual ha permeado en la vida del ser humano en prácticamente todos sus ámbitos cotidianos, de trabajo, educación, salud, entretenimiento, entre otros. Su inserción se encuentra sin lugar a dudas vinculada a los cambios sociales, políticos y económicos de las últimas décadas. La escuela no debe ser ajena a este proceso social y tecnológico, por lo que a pesar de lo que el uso de Internet implique, no puede cerrarse la posibilidad de dicha herramienta no se incorpore en la vida escolar, ya que esto ocasionaría que el sector educativo no se incorporase a los cambios que la propia sociedad exige, es por ello que las políticas educativas deben tener cuidado en la forma en que incorporan a la educación estas tecnologías y toda tecnología emergente.

Si bien los jóvenes se han visto envueltos en la necesidad de hacer uso tanto del Internet como del teléfono móvil para la socialización entre ellos, un mal uso de estas herramientas puede ocasionar problemas serios dentro de la sociedad, es decir cuando los jóvenes utilizan el Internet y el teléfono móvil para insultar, ridiculizar, amenazar, entre otros, surgiendo así lo que es el cyberbullying, un tema poco tratado en nuestro país y de gran relevancia en la vida de los alumnos. Como ya se ha mencionado, el cyberbullying se ha ido incrementando en varias partes del mundo, es por ello que en algunos países investigadores se han dedicado a estudiar este fenómeno mundial, y México no es la excepción.

Como ya se había mencionado, la investigación en México referente a este tema aún es escasa y el problema está presente, pues es así como lo demuestran las investigaciones hechas por Lucio (2009), Velázquez (2010), Del Río, et al. (2008). Lo que permite concluir que el cyberbullying es una realidad en el ámbito educativo.

Referente al estado de Durango las investigaciones que hasta el momento se han realizado en tema de cyberbullying son principalmente con estudiantes a nivel superior (Muñoz, 2012; Navarro & Barraza, 2011; Navarro et al., 2010), por lo tanto, no hay evidencia documentada de investigaciones hechas a nivel medio superior sobre este tema, de ahí la importancia de hacer un estudio en este nivel educativo, surgiendo de esta manera la pregunta central de la investigación: ¿Qué relación existe entre el cyberbullying y el rendimiento académico en alumnos de nivel medio superior?

Se agregan a las preguntas anteriores las siguientes: ¿Cuál es el nivel de presencia del fenómeno del cyberbullying en alumnos de nivel medio superior?, ¿Cuál es el nivel de rendimiento académico de estudiantes de nivel medio superior? ¿Qué características del cyberbullying tienen mayor o menor presencia en alumnos de nivel medio superior? Considerando las anteriores preguntas, en la figura No. 1 se presenta un modelo general de investigación.

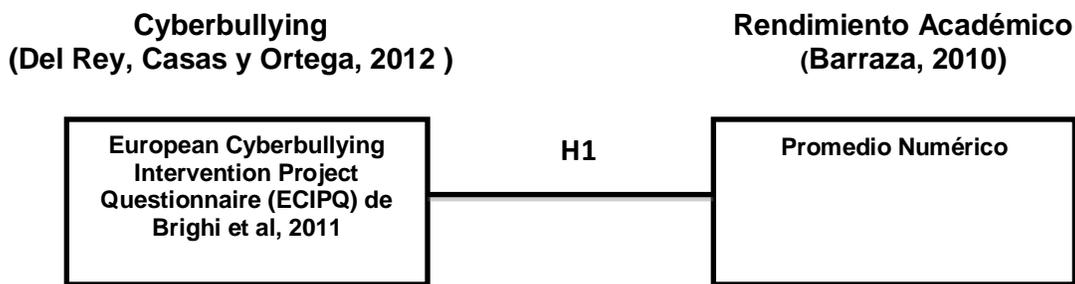


Figura 1. Modelo general de investigación.

Fuente: Elaboración propia

Justificación

Si bien lo más importante en educación es establecer metas en función de un contexto social, económico, político y cultural, teniendo como orientación la formación integral de personas para una sociedad deseables, no siempre ocurre así, existen situaciones donde el acoso escolar entre pares es un hecho inevitable, como lo es el caso del cyberbullying, el cual en los últimos años ha motivado la realización de estudios acerca de este fenómeno, mostrando como preocupación principal el conocer, sobre todo, la cantidad de los alumnos involucrados y su repercusión en ellos.

Es importante destacar que la prevalencia del cyberbullying está presente en diverso países, presentando variaciones significativas, sin embargo evidencian en mayor o menor medida porcentajes de victimización, tanto ocasional como sistemática, en Estados Unidos y Asia de 55%, frente al resto de los países americanos de un 22%, Canadá 25%, Oceanía 25% y Europa 30% (Garaigordobil, 2011), y ha sido abordado desde diversas aristas, y una de ellas es la ausencia o debilidad de valores.

Schwartz (1999, como se citó en Cayón & Pérez, 2008), define los valores como: conceptos de lo deseable que guían la forma en que los actores sociales deciden actuar, evalúan a las personas y los acontecimientos explicando sus acciones y evaluaciones. Así, los valores culturales constituyen la base de las normas concretas que dicen a las personas qué es lo apropiado en diversas situaciones.

La forma en que las instituciones sociales como lo es la familia, expresan las prioridades de valor cultural, sus escalas de valores individuales son un producto tanto de la cultura común como de una experiencia personal única y la personalidad de los diversos individuos. Los valores culturales comunes a una sociedad ayudan a modelar las contingencias a las que deben adaptarse las personas en las instituciones en las cuales pasan su tiempo (Ortega, 2010).

En esta misma línea y a raíz de hechos graves como los suicidios a consecuencia de sufrir acoso escolar por parte de sus pares dentro de instituciones educativas, ha obligado a todos los implicados en la educación a intervenir, tanto en la prevención como en el afrontamiento de las situaciones de acoso escolar cuando éstas se producen. Como consecuencia de esta situación, en los últimos años se han incrementado las investigaciones que han analizado el bullying tradicional, sin embargo, el cyberbullying es un fenómeno mucho más reciente y existen aún pocos estudios sobre el mismo, siendo además un fenómeno en crecimiento (Garaigordobil, 2011).

Para la mayoría de los jóvenes hacer uso de las TIC constituye una de sus principales actividades diarias, asimismo el uso del celular y del Internet es el medio de comunicación preferido por los jóvenes. Se estima que en México 34.9 millones de personas hacen uso del Internet (COFETEL, 2010).

En lo referente a la expansión del acoso digital a través de Internet y teléfonos celulares entre los escolares, en una investigación realizada entre los países de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela se encontró que el 13.3% reconoció el uso del teléfono celular para ofender a alguien; entre los países con mayor porcentaje de acoso resaltan Venezuela y México.

El 4.4% reconoció haber usado Messenger para perjudicar a alguien. Destaca sobre todos los países Chile, con el 7.2%. Respecto al porcentaje de escolares que se sintieron perjudicados fue en promedio del 5.6 %, siendo el país con mayor porcentaje de víctimas Brasil con el 8.2%. Un total de 2,542 estudiantes de los siete países encuestados han reconocido haber sido perjudicados a través del celular y Messenger. En total, el 12.1% ha experimentado una forma de cyberbullying (Del Río et al., 2008).

Sin embargo, en México, aún es escaso el volumen de investigaciones sobre el tema del cyberbullying como para llegar a conclusiones contundentes, y debido a que las TIC han promovido, sin que fuera su fin, una nueva forma de agresión entre los jóvenes, por lo que resulta importante efectuar investigaciones relacionadas con el tema, sobre todo en el ámbito de su impacto en el rendimiento académico, y con ello aportar conocimiento y evidencias de si existe relación entre ambos.

Objetivos

Objetivo general.

Analizar la relación que existe entre el cyberbullying y el rendimiento académico en alumnos de nivel medio superior del estado de Durango

Objetivos específicos.

- Caracterizar el nivel de presencia del fenómeno del cyberbullying en alumnos de nivel media superior.

- Identificar el nivel de rendimiento académico de estudiantes de nivel medio superior.
- Identificar qué características del cyberbullying tienen mayor o menor presencia en alumnos de nivel medio superior.

Hipótesis

H1: El cyberbullying es un factor que se relaciona con el rendimiento académico de estudiantes de educación media superior.

Aportaciones de la investigación (teórico, metodológico, práctico)

Para este estudio se tienen las siguientes aportaciones:

- La búsqueda de información se lleva a cabo mediante la metodología de revisión sistemática de literatura (SLR) (Kitchenham et al., 2009).
- El análisis de las variables cyberbullying y rendimiento académico.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DEL ESTADO DEL ARTE

Lineamientos utilizados en la revisión sistemática de literatura

Para la revisión de información referente al tema de cyberbullying, se utilizó la técnica de revisión sistemática de literatura (SLR) propuesta por (Kitchenham et al., 2009). Las revisiones sistemáticas de la literatura científica son estudios pormenorizados, selectivos y críticos que tratan de analizar e integrar la información esencial de los estudios primarios de investigación. En este caso el objetivo de la revisión fue evaluar sistemáticamente literatura para limitar los sesgos en el proceso de recopilación, valoración crítica y síntesis de los estudios relevantes sobre el tema investigado.

La revisión sistemática de literatura realizada fue delimitada a las publicaciones de enero de 2008 a abril de 2014. Se localizaron un total de 50 publicaciones que cumplieron con los criterios de selección y fueron incluidos en la revisión de literatura. Se llevaron a cabo los siguientes pasos generales:

- **Especificación del problema:** Evaluar sistemáticamente literatura aplicando estrategias científicas para limitar los sesgos en el proceso de recopilación, valoración crítica y síntesis de los estudios relevantes sobre un tema.

- **Definición de las preguntas:** Para aplicar la técnica de revisión sistemática de literatura se establecieron las siguientes preguntas de investigación (RQ –*Research Question*-):

- ¿Qué tipo de investigaciones sobre cyberbullying han sido publicadas entre enero 2008 y abril 2014? (RQ1).
 - ¿Desde qué perspectiva se está estudiando este fenómeno? (RQ2).
 - ¿Quién realiza investigación sobre cyberbullying y rendimiento académico? (RQ3).
- **Especificación de los criterios de inclusión y exclusión de los estudios:** Para considerar los artículos de cyberbullying, se contemplaron los siguientes criterios de inclusión y exclusión:
 - Que estuvieran publicados del año 2008 a abril 2014.
 - Se utilizaron como los términos cyberbullying, acoso cibernético, cyber-victimización, la agresión cibernética, ciber-agresión, cyberbullying, digital intimidación, e-bullying, acoso electrónico, la victimización electrónica, Internet intimidación, acoso en línea, en línea *bullying*, la victimización en línea, en línea intimidación, acoso telefónico, texto intimidatorio, agresión virtual, rendimiento académico, *bullying*, *bullying* tradicional.
 - Se utilizaron las palabras AND y OR con la finalidad de combinar palabras y profundizar en la búsqueda.
 - Las encuestas informales literatura (sin preguntas de investigación definidas; ningún proceso de búsqueda definida, ningún proceso de extracción de datos definido). Duplicar informes del mismo estudio (cuando varios informes de un estudio existen en diferentes revistas de la versión más completa del estudio se incluyó en la revisión).

- **Proceso de búsqueda:** Se realizó una búsqueda exhaustiva de artículos de investigaciones, ponencias (siempre y cuando fueran investigaciones), tesis de posgrado y libros desde el año 2008. Se utilizaron las bases de datos de REICE, DIALNET, REID, RMIE, TEDESCO, OCD, UNESCO, RIUNET, REDALyC, REBIUN, REDIE, EMERAL, SCIENCE, EBSCO, Journals, Google académico. Se seleccionaron dichas bases de datos debido a que se han utilizado como fuentes para otras revisiones. Además se buscó contactos con expertos e investigadores, así mismo la búsqueda incluyó estudios pendientes de publicación.

Para hacer frente a RQ1, se identificaron los estudios que contemplan directamente las dos variables (cyberbullying y rendimiento académico). Con respecto a RQ2, se consideró que el alcance del estudio (es decir si se examinaron las tendencias de la investigación, o si se dirigió a una pregunta de investigación centrada en el cyberbullying) y el rendimiento académico. Con respecto a la RQ3, se consideraron los investigadores individuales y en grupo, además del país en que se realizó la investigación.

La búsqueda de publicaciones relevantes fue orientada a literatura relacionada con tecnología y/o educación, tanto en español como en inglés, dando prioridad a los estudios que presentaban resultados de investigación empírica. Una vez identificada información relevante, se seleccionó aquella literatura que cubriera los requerimientos anteriormente mencionados, haciendo especial énfasis en aquellos que vincularan el tema de rendimiento académico y cyberbullying.

A efectos de obtener los datos de análisis, los datos extraídos de cada publicación fueron: fuente y la referencia completa, clasificación del tipo de estudio, el objetivo de investigación, el autor o autores, su institución y país, resumen del estudio, incluyendo preguntas de investigación, variables, hipótesis y los resultados.

Bullying

El acoso entre pares o *bullying* es una forma de violencia que reúne ciertas particularidades como las características de las partes implicadas (niños y/o adolescentes) y el contexto en el que se producen (instituciones educativas o recreativas). La aparición de nuevas herramientas tecnológicas da origen a una nueva forma de *bullying*: el cyberbullying. Estas formas de violencia pueden generar graves repercusiones en la salud física o mental, o ambas, de quien las padece, así como alteraciones a nivel social, familiar y académico (Matilde, 2012).

Por otra parte, Olweus (1993) define al *bullying* como una conducta de agresión de forma repetida y durante un tiempo prolongado, donde la víctima ocupa un lugar del que difícilmente pueda salir por sí misma, expresa además, que el *bullying* comparte algunos patrones conductuales con otros comportamientos agresivos, como son la crueldad, peleas, violencia, rompimiento de reglas y en general, un comportamiento antisocial.

Sus orígenes

El *bullying* está presente en muchas culturas, no es exclusivo de algún sector de la sociedad o género. El tema del *bullying* no era conocido hasta que el doctor en medicina sueco Peter-Paul Heinemann describió la conducta agresiva de los alumnos que observaba en un patio de recreo (Heinemann, 1969, como se citó en Ortega, 2010), es así como Dan Olweus desarrolló los primeros estudios sobre *bullying* en la década de los setenta, a partir de entonces se desarrollaron una serie de investigaciones para el estudio del *bullying*, enfrentando la necesidad de consensuar definiciones para guiar su estudio.

Anteriormente la palabra *bullying* no era tan comentada, pero debido al incremento alarmante en casos de persecución y agresiones que se están detectando en las escuelas, lo que lleva a muchos escolares a vivir situaciones verdaderamente aterradoras, es que ahora se está hablando más del tema.

Tipos de bullying

Una característica del *bullying* es que se rige bajo la “Ley del silencio”, en la que participa el acosador, la víctima y otros alumnos como espectadores de los episodios agresivos (Mendoza, 2012) . Estos fenómenos de abuso e intimidación de unos alumnos hacia otros afectan de forma severa a un porcentaje considerable de escolares que, por medio de esta vía, entran en una espiral de violencia injustificada de la que difícilmente pueden salir por sus propios medios.

La investigación ha mostrado cómo la violencia interpersonal entre escolares puede manifestarse de formas diversas, por ejemplo, de acuerdo a la investigación de Quesada (2010), se presentan los siguientes tipos de *bullying*:

- **Bullying físico:** Incluye toda acción corporal como golpes, empujones, patadas, formas de encierro, daño a pertenencias, entre otros. Es la forma más habitual de *bullying*. En los últimos años, el *bullying* físico se ha mezclado con una frecuencia alarmante, con diversas formas de abuso sexual. Se identifica porque suele dejar huellas corporales. Conforme la edad y el desarrollo aumentan las agresiones se vuelven más violentas y peligrosas (sobre todo en varones) y con una intencionalidad más explícita.
- **Bullying verbal:** Incluyen acciones no corporales como poner apodos, insultar, amenazar, generar rumores, expresar dichos raciales o sexistas con la finalidad de discriminar, difundir chismes, realizar acciones de exclusión, bromas insultantes y repetidas, entre otros. Los niños, niñas y jóvenes son mucho más sensibles que los adultos ante estas cuestiones. Es más utilizado por las mujeres mientras se van acercando más a la adolescencia.
- **Bullying psicológico:** Son las más difíciles de detectar ya que son formas de agresión, amenaza o exclusión que se llevan a cabo a espaldas de cualquier persona que pueda advertir la situación, por lo que el agresor puede permanecer en el anonimato. Pueden consistir en una mirada, una señal obscena, una cara desagradable, un gesto, entre otros.

Bullying como campo de investigación

El primer estudio sistemático sobre el *bullying* se inició en los países escandinavos a partir de un estudio longitudinal, de hecho, estos países han sido pioneros, tanto por lo que se refiere al estudio del fenómeno, a las herramientas diagnósticas, así como a la creación e instauración de programas de tratamiento y prevención en las escuelas, dichos estudios aún son una referencia obligada (Valadez, 2008). Una gran parte de los trabajos ha concluido con orientaciones destinadas a mejorar las prácticas educativas en orden a la disminución de la violencia en la escuela e incluso a partir de ellas se han diseñado, desarrollado y evaluado exitosamente programas específicos y globales de intervención, como lo explica Ortega (2005, como se citó en Postigo, et al., 2009).

En lo que respecta a otros países, como ya se mencionó, se han realizado estudios en este tema de *bullying* en diversos países como: Noruega, Inglaterra, Francia, España Australia, Canadá, entre otros. En el caso de los estudios realizados en España, afirman que las formas más frecuentes de violencia interpersonal entre iguales son la verbal (alrededor de 35%) y la física (aproximadamente 20%), seguidas de las más relacionales, psicológicas y, en menor medida, los robos, tal como lo describe Ortega, et al. (2003, como se citó en García, et al., 2010). Respecto de la agresión sexual, son pocos los trabajos sobre violencia escolar que la han explorado como lo menciona Ortega (2005, como se citó en Postigo, et al., 2009).

En cuanto a los aspectos metodológicos, las miradas al fenómeno han sido divergentes al igual que los resultados. Se han realizado desde trabajos de carácter médico, centrados en las posibles correlaciones orgánicas de la agresividad (Seguin, Assand, Nagin y Tremblay, 2004), pasando por estudios de casos, observaciones de carácter etnográfico (Mahady, Craig y Pepler, 2000), análisis basados en auto-informes (Ortega y Mora-Merchán, 2000; Del Rey, 2002; Whitney y Smith, 1993; entre otros) e indagaciones fundamentadas en cuestionarios de nominación entre pares de acuerdo a lo que explica Salmivalli (1997); Sutton y Smith (1999) (como lo citó Ortega 2010).

En lo que respecta a México, de la misma manera se han reportado estudios en diferentes niveles educativos, recurriendo a diferentes enfoques y en distintos actores educativos. Así se encuentran estudios de corte etnográficos de Martha Patricia Prieto García (Prieto 2005) y de Gómez (2005), realizados en la ciudad de México o el de María Teresa Prieto (2005), llevado a cabo en una preparatoria de Guadalajara, Jalisco. Con acercamiento a las representaciones sociales en directivos de una escuela primaria del Estado de México (Chagas-Dorrey, 2005) y en ocho regiones del estado de Guanajuato (Fierro, 2005). Los que exploran estilos directivos (Blandon, 2005). Los que hacen diagnósticos sociales enfocados al entorno de las escuelas secundarias de zonas populares de la ciudad de México (Tello, 2005). Los estudios sobre la experiencia estudiantil de maltrato entre iguales en nueve preparatorias del Estado de México (Velázquez, 2005). Los estudios con perspectiva de género, enfocándose a la construcción de identidades, en un bachillerato tecnológico de Guadalajara (Flores 2005). Y, finalmente, las propuestas de abordaje psicopedagógico en Guadalajara (Valadez et al., 2004) (como se citó en Valadez, 2008).

Los resultados obtenidos en los estudios científicos realizados sobre su incidencia reflejan que a lo largo de su vida en la escuela, todos los estudiantes parecen haber tenido contacto con la violencia entre iguales, ya sea como víctimas, como agresores o como espectadores, siendo esta última la situación reportada como más frecuente. Encontrándose por lo general formas mixtas como es el caso del maltrato físico y verbal, en el cual se amenaza para intimidar, o se obliga a hacer cosas mediante chantaje o se acosa sexualmente (Valadez, 2008).

Cyberbullying

La incorporación, no sólo de Internet sino de diversas herramientas tecnológicas, han conllevado a la inclusión y desarrollo de una serie de competencias digitales en los alumnos de los diferentes niveles educativos, como por ejemplo las que propone el Instituto de Prospectiva Tecnológica de la Comisión Europea (IPTS) que se agrupan en cinco grandes competencias problema (21 en total, agrupadas en 5 áreas) (SEEFPU, 2012).

1. **Información:** búsqueda, gestión de fuentes, articulación de necesidades informativas, marcación y archivo.
2. **Comunicación:** interacción en medios digitales, compartir información y materiales, colaboración y participación.
3. **Creación de contenidos:** publicación básica en soportes digitales, integración y remezcla, licencias y derechos, producción multimedia y programación de aplicaciones según objetivos de uso.
4. **Seguridad:** protección de dispositivos, datos, privacidad, salud y entorno medioambiental.

5. **Resolución de problemas:** resolver incidencias técnicas, identificar necesidades de conocimiento y soluciones según necesidades.

Derivado de lo anterior, resulta interesante resaltar que las competencias de comunicación (2) y creación de contenidos (3), lamentablemente una de las formas de uso negativo de dichas competencias en conjunción con Internet y sus tecnologías asociadas es el denominado ciberacoso o cyberbullying, cuyos impactos negativos pueden llegar a ser de diversa índole y consecuencia (social, emocional, de comportamiento, académico, sólo por mencionar algunos).

Orígenes

Smith (2006), define el cyberbullying como un acto agresivo e intencional, utilizando formas electrónicas de contacto, desarrollado por un individuo o grupo de forma repetida y manteniendo en el tiempo sobre una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma. Otra definición es la de Belsey (2005), quien establece que el cyberbullying implica el uso de las TIC como plataforma de una conducta intencional, repetida y hostil que realiza un individuo o grupo para hacer daño a otros. Finalmente, otra definición es la de Willard (2005), quien considera que el cyberbullying consiste en ser cruel con otras personas mediante el envío o publicación de material dañino o la implicación en otras formas de agresión social usando Internet u otras tecnologías digitales.

Así considerando las anteriores definiciones y consideraciones previas, se presentaron los primeros datos sobre cyberbullying, el cual es un fenómeno de investigación relativamente nuevo. Los inicios de este fenómeno en la literatura científica usada como “*on-line*” y no como cyberbullying se presenta en el trabajo de Finkelhor, Mitchell y Wolak en el año 2000, donde

analizan el riesgo de Internet para la población juvenil, entre los que se encontraban “las amenazas y las conductas violentas” realizadas a través de la red (Ortega, 2010). En lo que respecta a publicación de investigaciones relacionadas con el cyberbullying, a finales del 2006 se presentó lo que se considera los primeros datos sobre cyberbullying, realizado en el marco del Congreso de la Sociedad de Psicólogos Londinenses, a través del equipo de investigación de Peter K. Smith.

Derivado de diversas investigaciones, las realizadas por Ortega, Del Rey, & Casas (2013), quien presentó los primeros datos sobre cyberbullying, ha logrado identificar algunas características propias de las TIC que dotan al ciberacoso de particularidades como: a) la agresión puede suceder en cualquier momento y en cualquier lugar, con la consecuente dificultad para desconectarse del contexto ya que los canales de comunicación siempre están abiertos (Law, Shapka, Domene, & Gagné, 2012); b) la agresión pueda ser observada por una gran cantidad de espectadores y espectadoras, un número indefinido de veces (Hinduja & Patchin, 2009); y c) las personas víctimas puedan no llegar nunca a conocer a sus agresores o agresoras debido al anonimato que permiten los medios que éstos utilizan (Ybarra, Diener-West, & Leaf, 2007).

En conclusión, en última década se han realizado investigaciones relacionadas con el cyberbullying, algunas de ellas por Ortega, et al., (2008); Grupo telefónica y Universidad de Granada (2007), Del Rio, Bringue, Sádaba y Gonzales (2007), Lucio (2007) y Avilés (2009) este conjunto de investigaciones parte de la constatación del acceso masivo a Internet y otras tecnologías por parte de los adolescentes que ha generado nuevas formas de intimidación que tienden a incrementarse, y que utilizan correos electrónicos, chat, facebook, mensajerías

instantáneas a través de las cuales denigran, hostilizan, suplantan identidades, con la complicidad de los espectadores que reenvían los mensajes y contribuyen a su difusión masiva.

Cyberbullying como campo de investigación

La revisión de literatura efectuada presentó los primeros datos sobre el cyberbullying donde se observa que la violencia a través del uso de las TIC puede adquirir muchas formas, y por tanto las particularidades que presenta el cyberbullying con relación a otras formas de violencia más tradicionales hacen que la profundización en su naturaleza, así como en las consecuencias de la victimización cibernética prolongada sean unos de los retos para los investigadores.

El incremento de este tipo de fenómenos violentos ha ido de la mano de la evolución de las TIC en la sociedad en general y entre los adolescentes en particular. El auge del uso del teléfono celular y de Internet en los últimos años ha sido exponencial, lo que permite concluir que el acceso a esas tecnologías crece a un ritmo acelerado y no parece arriesgado aventurar que en pocos años alcanzará a casi la totalidad de los escolares entre 10 y 15 años (Ortega, et al., 2008).

Por lo tanto, las necesidades del campo de estudio son varias, de las cuales se pueden mencionar algunas como que no se consideran muchas investigaciones sobre el tema en México, considerando el efecto que el fenómeno del cyberbullying causa en el rendimiento académico a nivel educativo medio superior, ya que las investigaciones encontradas muestran la carencia del estudio de este tema en México.

Para el caso de México, son escasas las investigaciones publicadas sobre este tema. Si bien el fenómeno del cyberbullying ya ha sido estudiado en otras partes del mundo y sobre lo que existe documentación, en México es poco estudiado. Sin embargo, ya es un tema que existe en nuestra sociedad y se presenta entre los jóvenes de nuestro país.

El caso del Estado de Durango los resultados publicados sobre el estudio del fenómeno del cyberbullying son aún más escasos, pues aunque se empiezan a realizar algunos estudios sobre este tema, se ha hecho a nivel licenciatura y no hay evidencia de que se hayan hecho investigaciones a nivel medio superior, siendo esta área de la educación un campo de oportunidad para estudiar en el Estado de Durango, en este caso considerando las variables rendimiento académico y cyberbullying.

Social

La adolescencia es un periodo en el cual el desarrollo de la identidad es particularmente importante y depende en gran parte del ambiente social. Morales (2010), describe la actual preocupación de las autoridades educativas en México, respecto del aumento de riesgos para los jóvenes y menores en su contacto con las redes virtuales, merced a la exposición a diversos contenidos de violencia, pornografía y narcotráfico, a este respecto, cita al secretario de educación en México Alonso Lujambio, quien reconoce dicha vulnerabilidad y anuncia en breve un programa que enseñará a través de los libros de texto oficiales, principalmente a los niños a defenderse frente a tales riesgos.

A este mismo respecto, el IFAI (Instituto Federal de Acceso a la Información Pública) en México, organizó en diciembre de 2009, una reunión nacional para dar a conocer el Memorándum de Montevideo (2009), dicho memorándum pone en la agenda internacional y particularmente en la de América Latina, el asunto de la cultura de los jóvenes y de los menores de edad, la cual es influida por los contenidos de violencia, explotación sexual y narcotráfico presentes en Internet. La idea clave de dicho memorándum es proteger los datos personales de los niños, niñas y adolescentes en Internet y así mantener lejos de ellos a los delincuentes en la red (IFAI, 2009), sin embargo dicho memorándum no omite como recomendación, el educar a la población vulnerable respecto de la violencia social, el narcotráfico y la pornografía como contenidos que están presentes en la red y que pueden influenciar culturalmente a los jóvenes y menores.

A este respecto la pronunciación que ha realizado la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO), ha sido el diseño de toda una línea de acción en su Plan Anual 2010, que ha denominado dimensión ética de la sociedad de la información (línea C-10), en las acciones ya realizadas dentro de dicha línea están “un seminario ejecutivo de alto nivel sobre ética de la información y gobierno electrónico, seguido de un taller de formación en Sudáfrica, en febrero de 2009” (UNESCO, 2010, p. 4). Lo anterior muestra que es una preocupación internacional el cuidar y educar a jóvenes y menores de edad con relación de los riesgos al tomar contacto con las redes sociales virtuales y la Internet.

Los altos contenidos de violencia, presentes en foros y sitios públicos a los cuales tienen acceso los jóvenes y menores de edad, ponen como un asunto ingente en la agenda internacional, lo relacionado a establecer marcos de regulación más estrictos, que transparenten de una forma

rigurosa la autoría de quienes interactúan en los foros virtuales o son dueños de un sitio o cuenta electrónica, para incorporar en la manera de lo posible, la responsabilidad por la autoría de textos, contenidos, imágenes y mensajes en línea.(Navarro, et al., 2010).

Smith y Cols. (2006, como se citó en García, et al., 2011) dividen el cyberbullying en siete subtipos: mensajes de texto recibidos en el teléfono celular; fotografías o videos realizados con las cámaras de los celulares, y posteriormente usados para amenazar a la víctima; llamadas acosadoras al teléfono celular; mensajes de correo electrónico insultantes o amenazantes; salas de chat en las que se arremete contra uno de los participantes o se le excluye socialmente; el acoso mediante los programas de mensajería instantánea; y páginas web donde se difama a la víctima, se descarga información personal a la red o se hacen concursos en los que se ridiculiza a los demás. Es importante hacer notar que en la actualidad la mayoría de los eventos intimidatorios ocurren vía mensajería instantánea.

Educativo

El centro educativo debe ser un lugar donde el individuo se desarrolle de forma integral y no un lugar en el que pocas personas acosen, maltraten e intimiden a otras. Aunque se sabe que el cyberbullying no sucede precisamente dentro de la escuela, es ahí donde debe abordarse como parte de la educación integral (Ortega, 2010).

Por lo anterior, el problema de cyberbullying puede dañar la autoestima y autoconfianza, lo que puede desencadenar problemas académicos, dificultades en el establecimiento de relaciones interpersonales y un mal ajuste psicosocial en los alumnos implicados, como lo menciona Manke

(2005, como se citó en Ortega, 2010), así mismo, problemas de comportamiento y la aparición de rasgos depresivos, tanto en víctimas como en agresores, tal lo describen Ybarra y Mitchell (2004, como se citó en Ortega, 2010).

Familiar

La familia es un pilar fundamental sobre el que deben apoyarse las estrategias de prevención e intervención contra el cyberbullying. El trabajo que se haga en las aulas debe tener su réplica en el hogar de los alumnos y su vida social en general.

En el caso de los padres de familia de los alumnos, ellos deben de velar porque sus hijos sigan unas pautas de seguridad cuando usan las TIC, así como por comprender cómo sus hijos usan estas herramientas. Del mismo modo deberían estar alertas a los cambios de humor de sus hijos cuando reciban mensajes o una llamada de teléfono o cuando están utilizando Internet, a los cambios ante las relaciones con sus amigos, ya que estos cambios pueden ser el inicio del cyberbullying (Ortega, 2010).

Rendimiento académico como campo de investigación

Quizás una de las dimensiones más importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje lo constituye el rendimiento académico del alumno.

El rendimiento académico es complejo desde su conceptualización, debido a que en ocasiones se le nombra también como aptitud escolar o bien desempeño académico, sin embargo, generalmente las diferencias de concepto sólo se explican por cuestiones semánticas, ya que generalmente, en los textos. la vida escolar y la experiencia docente, son utilizadas como sinónimos (Navarro, 2003).

El bajo rendimiento académico representa para el estado, la sociedad, la familia y para el mismo individuo pérdidas económicas incalculables, de tiempo y de recursos humanos al prolongar la estadía en la institución correspondiente o al excluirlo de ella. El fracaso académico afecta considerablemente la adaptación individual, tanto inmediata como futura.

Wall (1970) insiste en que una de las causas de un aprendizaje pobre y con problemas puede ser el medio que rodea al sujeto. Aquel niño que crece en un medio rico en experiencias, en expresiones verbales, en relaciones interpersonales y en creatividad, tendrá mucho menos problemas en su aprendizaje escolar que aquel que no escucha conversaciones con adultos, que raras veces sale de su casa y que sus posibilidades de juego se ven restringidas.

Concepto de rendimiento académico

El rendimiento académico expresa, en forma estimativa, lo que una persona ha aprendido como resultado de un proceso de instrucción o formación (Espinoza, 2006).

El rendimiento académico, como lo explican Pizarro y Clark (1998, como se citó en Espinoza, 2006) es la capacidad de respuesta que tiene un individuo, a estímulos, objetivos y propósitos educativos previamente establecidos.

La definición de Jiménez (2000, como se citó en Navarro, 2003), postula que el rendimiento escolar es un nivel de conocimientos demostrado en un área o materia comparado con la norma de edad y nivel académico.

Otra definición es: el rendimiento académico es el grado de conocimiento demostrado en una rama o materia comparado con norma de edad y grado académico (García, Alvarado, & Jiménez, 2000).

Perspectivas teóricas del maltrato escolar

La literatura existente menciona diferentes tipos de maltrato que influyen en el rendimiento escolar. Como lo señalan Strauss y Colby (2001, como se citó en Espinoza, 2006), el maltrato físico y emocional en el hogar, por madres, padres o tutores a los niños y niñas que puede reducir las posibilidades de graduarse de sus escuelas, además Strauss(2002, citado por Espinoza, 2006), comenta que la frecuencia del maltrato está asociada al rendimiento académico de los menores.

Para Fontana (1992, p. 98, como se citó en Espinoza, 2006), el maltrato escolar, físico y emocional, que los estudiantes reciben de sus maestros también puede afectar el rendimiento académico y reflejarse en notas pobres y bajas tasas de graduación.

Bricklin y Bricklin (1988, como se citaron en Navarro, 2003) realizaron investigación con alumnos de escuela elemental y encontraron que el grado de cooperación y la apariencia física son factores de influencia en los maestros para considerar a los alumnos como más inteligentes y mejores estudiantes y por ende afectar su rendimiento escolar.

La teoría de la atribución causal

Postulada por Bernard Weiner (1992) donde sostiene que: 1) Las personas suelen culpar su propio comportamiento a causas situacionales, pero tienden a culpar el comportamiento de los demás a una disposición interna estable (rasgos personales) y 2) la causa concreta a la que una persona atribuye un hecho dado condiciona sus sentimientos y su conducta. Opina que la mayor parte de las excusas a las que los estudiantes atribuyen sus éxitos y fracasos pueden caracterizarse en tres dimensiones: 1) locus (lugar de origen, de la causa interna o externa de mi éxito o mi fracaso), 2) estabilidad (si la causa permanece estable sin cambios o si ésta cambia) y 3) responsabilidad (si la persona puede controlar o no la causa). Weiner afirma que estas tres dimensiones repercuten en forma directa sobre la motivación. Si un estudiante atribuye el éxito o el fracaso a factores internos, el éxito lo hará sentir orgullo de sí mismo, lo que lo conducirá a una mayor motivación, en tanto que el fracaso disminuirá su autoestima. Se puede decir que según Weiner los estudiantes que se sienten responsables por sus éxitos y sus fracasos académicos, además sienten que pueden modificarlos, pues son ellos quienes los determinan. Lo cual no ocurre en el caso de los estudiantes que piensan que no son responsables de sus éxitos o sus fracasos; para éstos, fracasar en una tarea implica sentimientos de ira hacia las otras personas o situaciones que según él causan su fracaso (Gómez & Botero, n.d.).

Teorías del aprendizaje

Bandura (1977, 1986) hace hincapié que el entorno tiene un factor importante en la adquisición, expresión y mantenimiento de la agresividad, así mismo, sostiene que la agresividad generalmente se aprende.

Los individuos observando o imitando hacen suyo algún comportamiento, ya sea positivo o negativo para la sociedad, dentro de los negativos es el ser agresivo, asimismo, también adquieren conocimientos de cuándo es justificado este comportamiento, a quién agredir y dónde y cuándo agredir. La perspectiva de esta teoría sustenta que la agresividad de una persona es causada de sus experiencias y en ocasiones de lo que espera recibir por este comportamiento.

También, Bandura (1993, como se citó en Navarro, 2003), en su teoría cognoscitiva social, refiere que la motivación se considera como el producto de dos fuerzas principales, la expectativa del individuo de alcanzar una meta y el valor de esa meta para él mismo. En otras palabras, los aspectos importantes para la persona son, ¿si me esfuerzo puedo tener éxito? y ¿si tengo éxito, el resultado será valioso o recompensante?, la motivación es producto de estas dos fuerzas, puesto que si cualquier factor tiene valor cero, no hay motivación para trabajar hacia el objetivo.

A manera de conclusión en el tema de rendimiento académico y con base en el trabajo de investigación de Hernández (2013) se presenta un resumen de los principales enfoques sobre el concepto de rendimiento académico y fracaso escolar.

Le Gall (1972, citado por Mafokozi, 1991) afirma que la combinación de la incompreensión social, familiar y escolar es la causa fundamental del fracaso escolar, considera que existen causas intrínsecas al alumno o personales (físicas, afectivas, de lenguaje, intelectuales, motivacionales y sensoriales), y causas extrínsecas del alumno o ambientales (sociales, culturales, familiares y escolares).

Edel (2003) considera que para conceptualizar el rendimiento académico desde su evaluación, se necesita considerar la manera en que el alumno es influido por el grupo de pares, el aula o el propio contexto educativo y no solamente el desempeño individual del estudiante.

De la Orden (2003, citado por Colmenares & Delgado, 2008) asienta la idea del producto educativo como un fenómeno multidimensional, en donde el rendimiento académico se desarrolla dentro de relaciones complejas, entre las que destacan la aptitud para aprender, que es influenciada a su vez por diversos aspectos sociales, históricos y culturales.

De acuerdo a Reinozo, Guzmán, Barbosa, & Benavides (2011), diversos investigadores en el tema coinciden en señalar que el rendimiento académico está constituido por varias propiedades medibles y observables, es decir, propiedades objetivas, cuantitativas, y que por lo tanto el rendimiento académico tiene en las calificaciones (o notas) su correspondencia numérica.

Para medir el rendimiento académico en la investigación realizada por Ramos, López, & Serrano (2010), el rendimiento académico fue considerado como el promedio general del estudiante al primer año.

En la investigación de Oloriz, Lucchini, & Ferrero (2007) se asentó que el rendimiento académico es determinado por el resultado que el estudiante haya alcanzado en las asignaturas que cursó en determinado periodo.

En base a lo mencionado, se asume que el rendimiento académico es una consecuencia de una serie de factores que se interrelacionan en el estudiante, por lo que se adoptará como indicador del rendimiento académico, el promedio de las calificaciones obtenidas por el estudiante en un determinado periodo (Barraza, 2010).

Cyberbullying y rendimiento académico como campo de investigación

Como se mencionó previamente, existen pocas investigaciones que indican una relación entre el cyberbullying y el rendimiento académico (Avilés, 2009; García, et al., 2010) donde coinciden en sus resultados, en lo referente a que existen diferencias significativas desde la posición de agresor y víctima en función del rendimiento académico autopercebido. Por tal motivo, es conveniente seguir aportando estudios de investigación a este campo, aún poco explorado.

Conclusiones del estado del arte sobre cyberbullying y rendimiento académico

Considerando todo lo anterior, desde que el cyberbullying se ha considerado como un fenómeno de investigación, una de las principales preguntas que se han planteado se centra en saber cuántos alumnos están siendo afectados por esta problemática. En este sentido, los resultados que se han encontrado muestran una gran heterogeneidad, posiblemente debido a varios factores: puede ser que esto se deba a que los estudios del cyberbullying van a penas en su primera fase, además las

metodologías usadas por los diferentes investigadores son variadas y en ocasiones no coinciden entre algunos trabajos, otro aspecto es que no en todos los países hay una misma extensión en el uso de las TIC, e incluso esto puede pasar dentro de un mismo país, también, es importante considerar que en las sociedades modernas cada día son más personas que acceden a las TIC y datos de hace cinco años pueden quedar hoy obsoletos debido al uso más generalizado de Internet y de los teléfonos celulares.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

A lo largo de la historia de la ciencia han surgido diversas corrientes de pensamiento como el empirismo, el materialismo dialéctico, el positivismo, la fenomenología, el estructuralismo y diversos marcos interpretativos, como la etnografía y el constructivismo, que han originado diferentes rutas en la búsqueda del conocimiento. Desde el siglo pasado tales corrientes se han “polarizado” en dos aproximaciones principales para indagar: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo de la investigación (Hernández, Fernández & Baptista, 2010). Los dos enfoques utilizan procesos cuidadosos, metódicos y empíricos, con la finalidad de generar conocimiento.

Por su parte Creswell (2003) considera importante que hay que tener presente tres aspectos que son: el problema de investigación, las experiencias personales del investigador y la audiencia a quien va dirigido el proyecto.

Con la finalidad de poder dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas en este estudio y cumplir con los objetivos de la investigación, se desarrolló un diseño de investigación específico, el cual se describe a continuación y durante todo este capítulo. De acuerdo a Hernández, et al. (2010) el término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que desea.

Selección de enfoque de investigación

De acuerdo a las definiciones de Hernández, et al. (2010) el enfoque cuantitativo, usa una recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. Mientras que el enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Un tercer enfoque se ha venido utilizando con más frecuencia en los últimos, el llamado enfoque mixto, el cual es una combinación de los dos anteriores.

Hernández, et al. (2010), también hacen un concentrado de las características más importantes de cada uno de los enfoques de investigación estableciendo que la investigación cuantitativa tiene como características que mide fenómenos, utiliza estadística, prueba hipótesis y hace análisis de causa-efecto, también señala que su proceso es secuencial, deductivo, probatorio, analiza la realidad objetiva. Dicho enfoque tiene las siguientes bondades: generalización de resultados, control sobre fenómenos, precisión y predicción. En tanto que la investigación cualitativa tiene como características que explora los fenómenos en profundidad, se conduce básicamente en ambientes naturales, los significados se extraen de los datos y no se fundamenta en la estadística, su proceso es inductivo, recurrente, analiza múltiples realidades subjetivas y no tiene secuencia lineal. Sus bondades son: que tiene profundidad de significados, amplitud, riqueza interpretativa y contextualiza el fenómeno.

La investigación realizada sobre la relación entre cyberbullying y rendimiento académico adoptó el enfoque cuantitativo debido a que dicho enfoque usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer o explicar patrones de comportamiento y probar teorías.

Alcance de la investigación

Respecto al alcance de una investigación, se establecen cuatro tipos: exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo. Los primeros investigan problemas poco estudiados, indagan desde una perspectiva innovadora, ayudan a identificar conceptos promisorios y preparan el terreno para nuevos estudios; los descriptivos consideran al fenómeno estudiado y sus componentes, miden conceptos y definen variables; los alcances correlacionales ofrecen predicciones, explican la relación entre variables y cuantifican relaciones entre variables y por último los explicativos determinan las causas de los fenómenos, generan un sentido de entendimiento y son sumamente estructurados (Hernández, et al., 2010). La investigación realizada tiene un enfoque correlacional debido a que, “asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población” (Hernández, et al., 2010, p.81).

Hipótesis

Un aspecto importante dentro de una investigación es la hipótesis que de acuerdo a Hernández, et al. (2010) las definen como explicaciones tentativas de la relación entre dos o más variables. Tienen las siguientes funciones: proporcionar explicaciones, guiar al estudio y apoyar la prueba de teorías.

La hipótesis general de la presente investigación es: **“el cyberbullying es un factor que se relaciona con el rendimiento académico de estudiantes de educación media superior”**.

Definición conceptual de las variables centrales.

De acuerdo a la revisión de literatura, las variables de estudio se definieron como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 2.
Definición conceptual de las variables centrales.

Variable	Conceptual
Cyberbullying	El uso de las TIC con la intención de perjudicar y dañar a los demás(Ortega, Del Rey, & Casas, 2013b)
Rendimiento Académico	Es una consecuencia de una serie de factores que se interrelacionan en el estudiante, (Barraza, 2010)

Fuente: Elaboración propia

Definición operacional de las variables centrales

Las variables implicadas en la hipótesis de la investigación quedan definidas operacionalmente como lo muestra la tabla 3.

Tabla 3.
Definición operacional de las variables centrales.

Variable	Operacional
Cyberbullying	Cyberbullying 24 ítems escala likert (ECIPQ, Del Rey, Casas y Ortega, 2012): Versión en español
Rendimiento Académico	Promedio de las calificaciones obtenidas por el estudiante en un determinado periodo (Barraza, 2010)

Fuente: Elaboración propia

Tipo de investigación

Dentro de la investigación cuantitativa, el diseño de la misma puede ser: investigación experimental e investigación no experimental. A su vez la primera puede dividirse en: pre-experimentos, experimentos “puros” y los cuasi-experimentos. Los preexperimentos tienen un grado de control mínimo. Los experimentos “puros” permiten una manipulación intencional de variables (independientes), además de una medición de variables (dependientes), permite el control y validez, se tienen dos o más grupos de comparación y los participantes son asignados al azar. Los cuasi-experimentos son aquellos que implican grupos intactos. Mientras que la investigación no experimental se subdivide en diseños transversales y longitudinales. Los transversales, son aquellos cuya característica es que la recolección de datos es en un único momento. Los diseños longitudinales tiene como propósito analizar cambios a través del tiempo y se dividen en: diseños de tendencia (*trend*), diseños de análisis evolutivos de grupos (cohort) y diseños panel (Hernández, et al., 2010).

No se considera que un tipo de investigación sea mejor que el otro (experimental frente a no experimental), cada uno posee sus características, y la decisión sobre qué clase de investigación y diseño específico se seleccione o desarrolle depende del planteamiento del problema, el alcance y las hipótesis formuladas. En esta investigación el diseño es transversal debido a que, los datos se recolectaron en un solo momento.

Los participantes

Este estudio se realizó con 446 estudiantes de educación media superior, para el semestre agosto-diciembre 2013 en los semestres de primero, tercero y quinto, debido a que son los semestres correspondientes al período y estaban distribuidos de la siguiente manera: para 1er. Semestre 175; 3er. Semestre 145 y 5to. Semestre 126 alumnos, sus edades van entre los 13 y 19 años de edad. La población objetivo son estudiantes con edades comprendidas entre los 13 y 19 años y el cuestionario aplicado fue contestado por 397 alumnos (89% del total). La intervención fue directa en las aulas.

Selección de técnicas e instrumento de recolección de datos

Para Hernández, et al. (2010), la recolección de datos se realiza mediante instrumentos de medición que deben representar verdaderamente las variables de la investigación. En las investigaciones se tienen instrumentos para recolectar los datos, uno de ellos es el cuestionario que se basa en preguntas que pueden ser cerradas o abiertas y sus contextos pueden ser autoadministrados o entrevistas personal o telefónica, además de vía Internet.

Existen diferentes tipos de técnicas de recolección de datos como son: la encuesta, la entrevista y la observación. Para el caso de este estudio se aplicó la técnica de la encuesta a través del diseño de un cuestionario.

El diseño del cuestionario

De acuerdo a Hernández, et al. (2010), los instrumentos de medición tienen como requisitos la confiabilidad, la validez y la objetividad. (Hernández et al., 2010).

Para el diseño del instrumento se utilizó el cuestionario denominado *Intervention Project Questionnaire* (ECIPQ) de Brighi, et al., 2011 (Del Rey, Casas y Ortega, 2012. Versión Española del European Cyberbullying). La sección A del cuestionario se denomina Datos Generales, la cual comprende 11 preguntas; el cuestionario ECIPQ consta de 24 preguntas, que es la sección B. (Ver anexo1), con una escala de Likert de cinco opciones en función de la frecuencia, desde no (1) hasta varias veces a la semana (5).

El instrumento ECIPQ, diseñado por la Dra. Ortega, mismo que se ha aplicado en sus investigaciones, fue de gran beneficio para el presente estudio debido a que representó la oportunidad de validar el cuestionario en estudiantes no europeos, con resultados similares de valores de Alfa de Cronbach para *European Cyberbullying Questionnaire* con estudiantes europeos = total $\alpha = .87$, victimización $\alpha = .80$ y agresión $\alpha = .88$; para alumnos mexicanos = confiabilidad total $\alpha = .85$, cyberbullying $\alpha = .86$ (sección B del cuestionario).

El cuestionario se aplicó en línea para los estudiantes de nivel media superior, los cuales lo respondieron directamente en el aula, haciendo uso de un equipo de cómputo. Previo a la aplicación del cuestionario se realizó un piloto en otra institución (Ver anexo 2).

Validez

La validez que es el grado en que un instrumento mide la variable que pretende medir. (Hernández, et al., 2010). El cuestionario Cyberbullying ya ha sido aplicado en varias ocasiones en España en investigaciones dirigida mayoritariamente por Rosario Ortega, dicho cuestionario también ha sido mejorado por la misma investigadora a lo largo de varios años (Ortega, et al., 2008; Ortega, 2010; Casas, et al., 2013; Ortega, et al., 2013).

Confiabilidad

La confiabilidad, se refiere al grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes. (Hernández et al., 2010). La consistencia, precisión o estabilidad temporal del proceso de medición suele expresarse mediante un coeficiente de confiabilidad que varía desde .00 a 1.00 (Barraza, 2007).

En el caso de las investigaciones realizadas por Rosario Ortega, donde hace uso del instrumento: *European Cyberbullying Questionnaire* (Del Rey, Casas & Ortega, 2011), la consistencia interna del instrumento es adecuada: total $\alpha = .87$, victimización $\alpha = .80$ y agresión $\alpha = .88$.

El criterio de confiabilidad del instrumento, se determinó en la presente investigación, mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach, que requiere de una sola aplicación del instrumento de medición, permite evaluar la consistencia de las puntuaciones obtenidas por los participantes y produce valores que oscilan entre cero y uno (Hernández, et al., 2003).

El instrumento que se aplicó se sometió primero a una prueba piloto a fin de determinar la confiabilidad del mismo. Participaron 87 alumnos de nivel medio superior de la ciudad de Durango. El anexo 2 presenta el resumen del resultado de la prueba piloto.

Para el caso del cuestionario aplicado a la muestra final, se presentó un nivel de confiabilidad total $\alpha = .85$, cyberbullying $\alpha = .86$ (sección B del cuestionario).

El tiempo invertido por participante para contestar el cuestionario fue en promedio de 15 minutos. Los resultados de la prueba piloto mostraron que no era necesario cambiar la redacción de los ítems ya que no causaron confusión en los participantes en la interpretación de las preguntas y respuestas.

Objetividad

Se refiere al grado en que el instrumento es permeable a los sesgos y tendencias del investigador que lo administra, califica e interpreta (Hernández, et al., 2010).

Para estimar la objetividad del instrumento se agregó una pregunta en el cuestionario de la prueba piloto, relativa a la opinión que les merecía el cuestionario en cuanto a presentación y comprensión de los ítems.

El total de los participantes indicaron que la presentación era adecuada y en general contestaron que el contenido de los ítems era comprensible, en la redacción del cuestionario sólo se modificó, previo a su aplicación, términos de lengua castellana a terminología usada en México, como por ejemplo las palabras: SMS por mensajes de texto; la palabra malsonantes por groserías, y colgado por subido.

Procedimiento para la recogida de datos

La recogida de datos se realizó siguiendo los estándares señalados por la propia institución donde se aplicó el cuestionario, ya que fueron ellos quienes asignaron a los grupos para aplicar el cuestionario, que se contestó de manera anónima por un total de 397 alumnos. La presentación del cuestionario por parte del encuestador duraba 5 minutos. El tiempo invertido por cada alumno(a) para contestar el cuestionario osciló entre 10 y 20 minutos. Se realizó en línea, usando la aplicación Lime Survey.

Todas las sesiones de recogida de datos se realizaron de la misma manera y recalando a los alumnos que era un cuestionario en el carácter anónimo y confidencial, y se les explicó la importancia de contestar lo más sinceramente posible.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de resultados obtenido de los datos generados a través de la aplicación del cuestionario, se analizan en este capítulo. En primer lugar se presenta el análisis descriptivo mediante la caracterización de los alumnos participantes; en segundo lugar en análisis descriptivo-exploratorio de la sección B del cuestionario correspondiente al tema de cyberbullying (ver anexo 1), y finalmente el análisis correlacional para la comprobación de la hipótesis planteada. Para el análisis de datos se utilizó el software estadístico PASW Statistics v18.0 en español.

Análisis Descriptivo

La caracterización de los alumnos participantes.

El total de las encuestas aplicadas en el plantel de educación media superior fue de 397, distribuidas en tres especialidades que son: soporte y mantenimiento de equipo de cómputo; ventas y energías alternas. Los resultados de la caracterización de alumnos participantes se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 4.
Perfil de los participantes.

Ítem	Alternativas de respuesta	Frecuencia	Porcentaje %
Género	Masculino	166	42
	Femenino	231	58
	Total	397	100
Especialidad	Soporte y Mantenimiento de Equipo de Computo	199	50
	Ventas	86	22
	Energías Alternas	112	28
	Total	397	100
Edad	13 a 15 años	118	30
	16 a 17 años	248	63
	18 a 19 años	31	8
	Total	397	100
Semestre	Primero	132	33
	Tercero	132	33
	Quinto	133	34
	Total	397	100
Promedio	Entre 6.1 y 7	58	15
	Entre 7.1 y 8	167	42
	Entre 8.1 y 9	135	34
	Entre 9.1 y 10	37	9
	Total	397	100
Repetido semestre	Sí	14	4
	No	383	96
	Total	397	100
Tipo de teléfono	Teléfono estándar	182	46
	Smartphone con acceso a Internet	159	40
	No tengo	56	14
	Total	397	100
Computadora con Internet	Tengo computadora en casa sin acceso a Internet	152	38
	Tengo computadora en casa con acceso a Internet	138	35
	No tengo computadora	107	27
	Total	397	100
Acceso a Internet en casa	En tu recamara	124	31
	En la sala	57	14
	En el comedor	14	4
	Otro	133	51
	Total	397	100
Cuenta de facebook	Sí	380	96
	No	17	4
	Total	397	100
Uso de facebook	Diario	183	46
	1 vez por semana	70	18
	De 2 a 4 veces a la semana	101	25
	1 vez al mes	38	10
	Total	397	100

Fuente: elaboración propia

Con base en los datos de la tabla 4 se observa que existe una participación equilibrada por género (masculino 42% y femenino 58%). En el rango de edad se reflejó la mayor participación, con un 63%, en las edades de 16 a 17 años. La especialidad en la que se tuvo mayor participación fue la de soporte y mantenimiento de equipo de cómputo con un 50%, y por semestre se presentó de una manera equilibrada: primero 33%, tercero 33% quinto 34%. Los promedios en su mayoría se localizan en los rangos del 7.1 al 8, representando un 42% y solamente un 4% de los encuestados han repetido algún semestre.

Respecto al tipo de teléfono celular que más usan es el de tipo “estándar” 46%, seguido del *Smartphone* con acceso a Internet 40%. Sólo un 38% tiene acceso a una computadora sin Internet y un 35% tiene acceso a una computadora con Internet desde su casa. De los que tienen Internet en su casa el 31% lo accesan desde su recámara, 14% desde la sala, 4% desde el comedor y un 51% desde otras áreas de su casa. Por último, de los encuestados un 96% afirmó tener cuenta de Facebook, y el 46% manifestó que accesa a dicha red social diariamente.

Valoración de la existencia de cyberbullying.

Las preguntas de la sección B del cuestionario fueron valoradas con una escala de Likert de cinco opciones en función de la frecuencia, desde no (1) hasta varias veces a la semana (5). En la tabla 2 se presentan los valores medios de respuesta por cada pregunta.

Tabla 5.
Valores medios sobre valoración de existencia de cyberbullying (sección B).

Pregunta	Media	Desv. Típ.
Alguien me ha dicho groserías o me ha insultado usando el email o mensajes de texto.	1.50	.818
Alguien ha dicho a otros groserías sobre mí usando Internet o mensajes de texto.	1.37	.701
Alguien me ha amenazado a través de mensajes en Internet o con mensajes de texto.	1.21	.538
Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal (ejemplo: A través de email o red social).	1.17	.460
Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí (a través de mensajería instantánea o cuentas en las redes sociales).	1.15	.421
Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí en Facebook o por mensajes de texto.	1.10	.352
Alguien ha subido información personal sobre mí en Internet.	1.17	.424
Alguien ha subido videos o fotos comprometedoras mías en Internet.	1.10	.370
Alguien ha retocado fotos mías que yo había subido en Internet.	1.22	.571
He sido excluido o ignorado de una red social o de chat.	1.11	.403
Alguien ha difundido rumores sobre mí por Internet.	1.37	.708
He dicho groserías a alguien o le he insultado usando mensajes de texto o mensajes en Internet.	1.38	.700
He dicho groserías sobre alguien a otras personas en mensajes por Internet o por mensajes de texto.	1.31	.658
He amenazado a alguien a través de mensajes de texto o mensajes en Internet.	1.10	.320
He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal (email o red social).	1.09	.353
He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella (mensajería instantánea o cuenta en red social).	1.08	.325
He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona en Facebook o por mensajes de texto.	1.11	.360
He subido información personal de alguien en Internet.	1.08	.332
He subido videos o fotos comprometedoras de alguien en Internet.	1.04	.222
He retocado fotos o videos de alguien que ya estaban en Internet.	1.15	.461
He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat.	1.36	.688
He difundido rumores sobre alguien en Internet.	1.14	.432
Alguien ha hackeado mi cuenta de red social y se ha hecho pasar por mí (Ej. Facebook).	1.15	.454
He hackeado la cuenta de red social de un compañero y me he hecho pasar por él o ella.	1.08	.365

N válido (según lista) = 397

Fuente: elaboración propia

Con base en lo presentado en la tabla anterior, se observa que hay una mayor presencia de agresiones en: “hacer uso de groserías” (1.50), “difundido rumores” (1.37) y “haber sido excluido o ignorado por algún medio tecnológico” (chat, red social, mensajería y/o Internet) (1.36).

Validez, confiabilidad y objetividad en las preguntas del instrumento

Para la validez del instrumento aplicado es importante señalar que el cuestionario cyberbullying ya ha sido aplicado en varias ocasiones en España en investigaciones dirigida mayoritariamente por la investigadora Rosario Ortega Ruíz (Ortega, et al., 2008; Ortega, 2010; Casas, et al., 2013; Ortega, et al., 2013).

Respecto a la confiabilidad y en el caso de las investigaciones realizadas por Rosario Ortega, donde hace uso del instrumento: *European Cyberbullying Questionnaire* (Del Rey, Casas & Ortega, 2011), la consistencia interna del instrumento es adecuada α total = .87, α victimización = .80 y α agresión = .88.

Los estudios de Rosario Ortega también presentan una adaptación del Cuestionario de experiencias relacionadas con Internet (CERI) de Beranuy, Chamarro, Graner y Carbonell-Sánchez (2009) que consta de 10 ítems de escala Likert con cuatro opciones de respuesta (nunca, casi nunca, casi siempre y siempre), cuya consistencia interna también es aceptable: α total = .781, α intrapersonal = .719 y α interpersonal = .631.

Para el caso del cuestionario aplicado en la presente investigación, se observó un nivel de confiabilidad α total = .85, α cyberbullying = .86 (sección B).

El instrumento que se aplicó se sometió a una prueba piloto a alumnos de nivel medio superior de una institución diferente, como ya se había mencionado en el capítulo tres (anexo 2).

Para estimar la objetividad del instrumento se agregó una pregunta en el cuestionario de la prueba piloto, relativa a la opinión que les merecía el cuestionario en cuanto a presentación y comprensión de los ítems.

El total de los participantes indicaron que la presentación era adecuada y en general contestaron que el contenido de los ítems era comprensible, en la redacción del cuestionario sólo se modificó, previo a su aplicación, términos de lengua castellana a terminología usada en México, como por ejemplo las palabras: SMS por mensajes de texto; la palabra malsonantes por groserías, móvil por celular y colgado por subido.

Correlación entre cyberbullying y rendimiento académico

Para la valoración de la relación entre cyberbullying y el rendimiento académico se realizó un análisis de correlación bivariada, tomando en cuenta las preguntas relacionadas a existencia de cyberbullying (sección B del cuestionario) y el promedio académico. Debido a que el procedimiento correlacional bivariada de SPSS permite medir el grado de correlación existente entre dos o más variables mediante la cuantificación por el coeficiente de correlación lineal de *Spearman*. En la tabla 6 se presenta la correlación entre dichos ítems.

El análisis correlacional entre los ítems que conforman la variable cyberbullying y el rendimiento académico, se utilizó el estadístico r Spearman. Esta decisión se fundamenta al considerar que es una medida de correlación para variables en un nivel de medición ordinal, de tal modo que los individuos de la muestra pueden ordenarse por rangos (Hernández, et al., 2010).

En otras palabras, el coeficiente de correlación de Spearman es una versión no paramétrica del coeficiente de correlación de Pearson, que se basa en los rangos de los datos en lugar de hacerlo en valores reales. Resulta apropiada para datos ordinales y para datos agrupados en intervalos que no satisfagan el supuesto de normalidad. Los valores del coeficiente varían de -1 a +1. El signo del coeficiente indica la dirección de la relación y el valor absoluto del coeficiente de correlación indica la fuerza de la relación entre las variables. Los valores absolutos mayores indican que la relación es mayor.

Tabla 6.
Correlación entre las preguntas sobre la valoración de cyberbullying y el rendimiento académico.

Pregunta	Variable Promedio del semestre anterior
Alguien me ha dicho groserías o me ha insultado usando el email o mensajes de texto.	.047 (Sig. .352)
Alguien ha dicho a otros groserías sobre mí usando Internet o mensajes de texto.	-.065 (Sig. .196)
Alguien me ha amenazado a través de mensajes en Internet o con mensajes de texto.	-.101* (Sig. .044)
Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal (ejemplo: A través de email o red social).	-.053 (Sig. .291)
Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí (a través de mensajería instantánea o cuentas en las redes sociales).	-.026 (Sig. .601)
Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí en Facebook o por mensajes de texto	-.073 (Sig. .144)
Alguien ha subido información personal sobre mí en Internet.	-.007 (Sig. .892)
Alguien ha subido videos o fotos comprometedoras mías en Internet.	-.110* (Sig. .028)
Alguien ha retocado fotos mías que yo había subido en Internet.	-.100* (Sig. .047)
He sido excluido o ignorado de una red social o de chat.	-.034 (Sig. .498)
Alguien ha difundido rumores sobre mí por Internet.	-.023 (Sig. .652)
He dicho groserías a alguien o le he insultado usando mensajes de texto o mensajes en Internet.	-.118* (Sig. .019)
He dicho groserías sobre alguien a otras personas en mensajes por Internet o por mensajes de texto.	.017 (Sig. .744)
He amenazado a alguien a través de mensajes de texto o mensajes en Internet.	-.041 (Sig. .412)
He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal (email o red social).	-.045 (Sig. .371)
He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella (mensajería instantánea o cuenta en red social).	-.07 (Sig. .167)
He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona en Facebook o por mensajes de texto.	-.051 (Sig. .308)
He subido información personal de alguien en Internet.	-.072 Sig. .154)
He subido videos o fotos comprometedoras de alguien en Internet.	-.037 (Sig. .46)
He retocado fotos o videos de alguien que ya estaban en Internet.	-.160** (Sig. .001)
He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat.	.027 (Sig. .598)
He difundido rumores sobre alguien en Internet.	-.112* (Sig. .027)
Alguien ha hackeado mi cuenta de red social y se ha hecho pasar por mí (Ej. Facebook).	-.106* (Sig. .036)
He hackeado la cuenta de red social de un compañero y me he hecho pasar por él o ella.	.018 (Sig. .72)
N = 397	

*. La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral).

**.. La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).

Fuente: elaboración propia

La correlación entre las variables cyberbullying y rendimiento académico se presenta como significativa al nivel de .05 en seis factores y la evidencia sugiere una correlación negativa entre las variables, lo que significa que ante la presencia del cyberbullying se observa una tendencia a disminuir el rendimiento académico, es decir, al haber presencia del cyberbullying en los estudiantes éstos presentan un bajo rendimiento académico. Los seis factores en los que se presenta dicha correlación son: 1) alguien me ha amenazado a través de mensajes en Internet o con mensajes de texto, 2) alguien ha subido videos o fotos comprometedoras mías a Internet, 3) alguien ha retocado fotos mías que yo había subido en Internet, 4) he dicho groserías a alguien o le he insultado usando mensajes de texto o mensajes en Internet, 5) he difundido rumores sobre alguien en Internet, y 6) alguien ha hackeado mi cuenta de red social y se ha hecho pasar por mí.

La correlación entre ambas variables también es significativa al nivel .01 en uno de los factores, al igual que los anteriores es una correlación negativa y el factor es: he retocado fotos comprometedoras de alguien en internet; con estadísticos de Spearman de -.101, -.110, -.100, -.118, -.112 y -.106, para los primeros 6 factores y el último factor con estadístico Spearman de .160, respectivamente. Esto indica que entre menor sea el promedio que haya obtenido un alumno, es mayor la probabilidad de que se encuentre involucrado en el cyberbullying.

El análisis de correlación sugiere la existencia de una correlación entre el cyberbullying y el rendimiento académico, pues como se puede observar en la tabla No. 6, algunos de los alumnos han sido amenazados a través de mensajes en Internet o con mensajes de texto (-.101*); de la misma manera algunos alumnos declaran que se han subido videos o fotos comprometedoras de ellos por Internet (-.110*); algo similar pasa con fotografías retocadas por otras persona, cuando ya se habían subido en Internet (-.100*); también se distingue que los alumnos han dicho

groserías a alguien o le han insultado usando mensajes de texto o Internet (-.118*); así mismo, hay alumnos que han retocado fotos o videos de alguien que ya estaban en Internet (-.160**); otro aspecto es el que muestra que hay alumnos que han difundido rumores sobre alguien en Internet (-.112*); por último se puede observar en la tabla anterior que hay alumnos que han hackeado la cuenta de red social y se han hecho pasar por el dueño de dicha red social (-.106*).

Estos resultados se muestran alineados con la literatura revisada, sin embargo no se deben considerar como generalizables, debido a que son datos obtenidos de una institución en el estado de Durango, y en su defecto, se vuelve necesario realizar mayores estudios al respecto.

Discusión

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten derivar conclusiones relevantes de cara a los objetivos que se plantearon al inicio del estudio. El objetivo general hacía referencia a analizar la relación que existe entre el cyberbullying y el rendimiento académico en alumnos de nivel medio superior y como hipótesis: el cyberbullying es un factor que se relaciona con el rendimiento académico de estudiantes de educación media superior.

Comparando los resultados obtenidos en esta investigación con otros estudios relacionados con la temática de la investigación se puede observar cómo el problema del cyberbullying en la muestra analizada presenta niveles de presencia de cyberbullying, al igual que otros estudios (Ortega, Calmastra, et al., 2008b). Aunque se muestran resultados más bajos en estudios de la misma investigadora Rosario Ortega, después de haber trabajado en el proyecto ConRed, que es básicamente prevención para la presencia de cyberbullying (Ortega, Del Rey, & Casas, 2013).

Los resultados de Rosario Ortega del 2008 en edades de 12 a 18 años muestran que sólo un 3.8% de los alumnos encuestados están implicados en la vertiente severa del cyberbullying (1.7% como agresores, un 1.5% como víctimas y un 0.6% como agresores victimizados), considerando de forma conjunta las agresiones a través del teléfono celular y a través de Internet. Por su parte, un 22.8% lo está de forma moderada u ocasional (5.7% como agresores, un 9.3% como víctimas y un 7.8 como agresores victimizados), lo que indica que un 26.6% de los sujetos de la muestra están implicados directamente en este fenómeno (Ortega, Calmastra, et al., 2008b).

A pesar de que las variables de estudio han sido diversas en las diferentes investigaciones, se ha concluido que las mujeres han mostrado una mayor predisposición a ser víctimas (Buelga et al., 2010b; Garaigordobil, 2011; García, et al., 2010b; Muñoz, 2012), en el caso del actual estudio.

El cyberbullying ha sido asociado con varios factores entre los que se encuentran: la depresión, autoestima, problemas escolares, entre otros (Garaigordobil, 2011), la presente investigación también refleja el problema que se presenta con el rendimiento académico al presentarse problemas de cyberbullying en los alumnos de la institución estudiada.

El estudio aquí presentado refleja que los alumnos con un rendimiento académico bajo están más propensos a verse involucrados en el cyberbullying que los alumnos que tienen un mayor rendimiento académico, algo similar a lo encontrado por García, et al. (2010) quien realizó un estudio a alumnos de tercero a quinto grado de secundaria de centros educativos públicos de Lima Metropolitana, identificaron que la prevalencia del cyberbullying es mayor por Internet que

por celular donde los alumnos con rendimiento académico autopercebido regular son más intimidados.

La evidencia obtenida a través del estudio sobre cyberbullying realizado en el objeto de estudio sugiere que hay una mayor presencia de agresiones cuando: “alguien me ha amenazado a través de mensajes en Internet o con mensajes de texto”, “alguien ha subido videos o fotos comprometedoras mías a Internet”, “alguien ha retocado fotos mías que yo había subido en Internet”, “he dicho groserías a alguien o le he insultado usando mensajes de texto o mensajes en Internet”, “he difundido rumores sobre alguien en Internet”, “alguien ha hackeado mi cuenta de red social y se ha hecho pasar por mí” y “he retocado fotos comprometedoras de alguien en Internet”. Mientras que los estudios realizados por Lucio (2009) señalan que el 17.3% había insultado; 22.2% amenazado; 10% acosado sexualmente; 5.1% chantajeado a algún compañero pidiendo cosas por no divulgar intimidades en la red; 7.8% enviado correos con mensajes desagradables; 11.5% afectado la reputación de compañeros en la red por comentarios contra su honor; 10.7% difundido rumores en fotolog (en la actualidad esto se conoce como “*selfie*”), páginas personales, foros, YouTube y otros portales; 8.1% subido a YouTube o similares, videos para ofender a alguien; 7.9% subido fotografías para ridiculizar o desprestigiar; 9.3% robado contraseñas para impedir a compañeros entrar a sus fotolog; y 11.1% entrado ilegalmente en equipos de compañeros con técnicas hacker.

La investigación identifica la presencia de cyberbullying en los alumnos del plantel, objeto de estudio, en porcentaje similar al estudio más por García, et al. (2011), quien identificó que cerca del 40% de los alumnos han tenido algún tipo de contacto con el cyberbullying y se estima que uno de cada cuatro estudiantes está involucrado en este problema.

Los resultados de la presente investigación sugieren que existe una relación significativa entre el cyberbullying y el rendimiento académico. No obstante, es importante señalar que los participantes fueron estudiantes de escuela pública de la zona rural, lo cual resulta interesante en los resultados encontrados, por ello se recomienda para futuras investigaciones en el tema de cyberbullying en escuelas privadas y de zonas urbanas.

Cabe señalar que en la prueba piloto no se presentó correlación y en el estudio definitivo sí se presentó correlación, por lo que se deja abierta la posibilidad a analizar si el elemento zona urbana o semi-urbana o rural puede ser un elemento que influya en dicha correlación.

En resumen, la presente investigación y sus resultados representan únicamente la situación de los alumnos del plantel, objeto de estudio siendo una manera más de estudiar el cyberbullying.

Al conocer las relaciones debido a que se pueden establecer estrategias para evitar la presencia de cyberbullying entre los estudiantes, con la finalidad de mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

CONCLUSIONES

Si bien la evolución de las TIC e Internet han venido a representar beneficios para la sociedad actual, es esta tecnología la que puede ser utilizada por algunos para crear situaciones de acoso a través de medios digitales. Como ejemplo de lo anterior, el uso de Internet y de los denominados *smartphones* cuyo uso por los jóvenes ha ido en incremento en los últimos años, ha traído como consecuencia negativa en alguno de ellos la presencia del cyberbullying debido a la facilidad de uso de las diferentes tecnologías.

Es importante hacer notar que los resultados de esta investigación representan una forma más de estudiar la presencia del cyberbullying entre los alumnos; los resultados se deben considerar como no generalizables; aunque si es posible concluir que el cyberbullying está relacionado con el rendimiento académico en alumnos de nivel medio superior.

Para el caso del objetivo general, que fue el analizar la relación que existe entre el cyberbullying y el rendimiento académico en los alumnos de nivel medio superior, se puede concluir con base en la evidencia obtenida que ambas variables (cyberbullying y rendimiento académico) presentan una relación, al observar que a menor rendimiento académico, mayor posibilidad de presencia de cyberbullying.

Por otro lado, en lo que respecta a los objetivos específicos, se destaca que:

- Respecto al nivel el nivel de presencia del fenómeno del cyberbullying en alumnos de nivel media superior, la evidencia sugiere que existe presencia de cyberbullying.

- En lo que respecta a identificar el nivel de rendimiento académico de estudiantes de nivel medio superior, se observó que los promedios predominantes van de 7.1 a 8, ya que un 42% de los alumnos entrevistados caen en este nivel.
- En lo referente a las características del cyberbullying que tienen mayor o menor presencia en los alumnos de nivel medio superior, se encontró que los agresores hacen uso del Internet para publicar fotografías, videos, etc. alterados de las víctimas, así mismo utilizan groserías para difundir rumores de las víctimas.

En lo que respecta a la revisión sistemática de literatura que se realizó, ésta permitió analizar que el cyberbullying no sólo debe ser estudiado para conocer sus efectos o repercusiones en ámbitos como la psicología y sus implicaciones, sino más importante aún, de cara a atacar parte de la raíz del problema que puede partir desde la importancia de sensibilizar en los centros escolares a los educandos (o incluso a los mismos padres de familia) en el uso adecuado y ético de las competencias digitales como son el de comunicación y creación de contenidos, tratando de minimizar los efectos negativos que estas mismas competencias pueden tener en la escuela de la era digital. Asimismo, se revela la necesidad de hacer más investigación referente al tema de cyberbullying y la relación que existe entre éste con el rendimiento académico tanto de la víctima como del victimario, porque la tecnología y los medios digitales en general deben ser utilizados para crear, no para destruir.

Como conclusión general y abordando la hipótesis de investigación, se ha encontrado que el cyberbullying es un factor que se relaciona con el rendimiento académico de estudiantes de educación media superior.

En lo que respecta a las aportaciones hechas por este estudio se destaca por un lado en el aspecto metodológico la utilización de la técnica denominada “Revisión Sistemática de Literatura” (Kitchenham et al., 2009), esta técnica se ha utilizado principalmente en investigación del área tecnológica, sin embargo, en esta investigación se ha utilizado como herramienta dentro de la búsqueda de investigaciones en el área educativa y el tema de cyberbullying, lo cual arrojó resultados interesantes; por otro lado se destaca también el uso del cuestionario aplicado (*European Cyberbullying Questionnaire* (Del Rey, Casas & Ortega, 2012)), del cual no existe evidencia de que se haya aplicado previamente en México.

También se hace mención como aportación la identificación del impacto negativo en el uso de las TIC dentro del sector educativo, ya que la mayoría de las investigaciones en el área de TIC y educación se habla de manera positiva y las bondades de su aplicación, es decir, la ventaja que tienen las TIC dentro del sector educativo.

La aportación que hace al área de conocimiento del cyberbullying y rendimiento académico permiten concluir que existe una relación significativa entre el cyberbullying y el rendimiento académico, por lo que es importante que se realicen más estudios considerando estas dos variables, debido a que son pocas las investigaciones en el tema del cyberbullying que contemplen el rendimiento académico ya que gran parte de la literatura revisada en el tema del cyberbullying, permite identificar que este tema se ha desarrollado más hacia el área psicológica que hacia el área académica.

La práctica del cyberbullying representa en los hogares y las instituciones educativas una problemática de actualidad y de suma importancia que debe tratarse integralmente.

Se debe dar prioridad a la prevención e identificación oportuna, las instituciones educativas deben de tomar cartas en el asunto y trabajar el tema de la prevención del cyberbullying, con la finalidad de ayudar a sus alumnos a tomar las medidas necesarias para que ellos no se vean involucrados en dicho fenómeno, que cada vez es más común en nuestra sociedad.

REFERENCIAS

- Álvarez, D., Nuñez, J., Pérez, L., Dobarro, A., Rodríguez, C., & González, P. (2011). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. Obtenido de: <http://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/26459>
- Appel, M., Holtz, P., Stiglbauer, B., & Batinic, B. (2012). Parents as a resource: communication quality affects the relationship between adolescents' internet use and loneliness. *Journal of Adolescence*, 35(6), 1641–8. doi:10.1016/j.adolescence.2012.08.003
- Arcila, C. (2010). La presentación del sí-mismo en blogs y redes sociales, 3, 139–189. Obtenido de: <http://revistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones/article/view/212/648>
- Ashktorab, Z., Kumar, S., De, S., & Golbeck, J. (2014). iAnon : Leveraging Social Network Big Data to Mitigate Behavioral Symptoms of Cyberbullying 1 Introduction 2 Cyberbullying Data Collection 3 Detection Methodology 4 Interface Design for Isolation Prevention 5 Privacy Concerns 6 Future Work and Evaluation, 1–4.
- Avilés, J. Ma. (2009). CIBERBULLYING. Diferencias entre el alumnado de secundaria. *Boletín de Psicología*, 96, 79–96.
- Bacallao, L. (2010). Representaciones mediáticas de las redes sociales : un estudio de casos. *Revista Latina de Comunicación Social*. doi:10.4185/RLCS
- Barraza, A. (2007). Apuntes sobre metodología de la investigación. *Investigación Educativa Duranguense*, 2(6), 1–112.
- Barraza, A. (2010). Validación del inventario de expectativas de autoeficacia académica en tres muestras secuenciales e independientes. *Revista de Investigación Educativa*, 10.
- Belsey. (2005). Cyberbullying: An Emerging Threat to the “Always On” Generation By Bill Belsey, President, Bullying.org Canada April 20. Obtenido de: <http://www.cyberbullying.ca>
- Bringué, X., & Sábada, C. (2009). Niños y adolescentes españoles ante las pantallas : rasgos configuradores de una generación interactiva, (June 2009), 86–104. Obtenido de: <http://www.educacion.gob.es/revista-cee/pdf/n15-sadaba-chalezquer.pdf>
- Brolin, S., Modin, B., & Östberg, V. (2013). Cyberbullying and subjective health. *Children and Youth Services Review*, 35(1), 112–119. doi:10.1016/j.childyouth.2012.10.020
- Buelga, S., Cava, M., & Musitu, G. (2010). Cyberbullying : victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. Obtenido de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3319851>

- Casas, J. a., Del Rey, R., & Ortega, R. (2013). Bullying and cyberbullying: Convergent and divergent predictor variables. *Computers in Human Behavior*, 29(3), 580–587. doi:10.1016/j.chb.2012.11.015
- Cassidy, W., Jackson, M., & Brown, K. N. (2009). Sticks and Stones Can Break My Bones, But How Can Pixels Hurt Me?: Students' Experiences with Cyber-Bullying. *School Psychology International*, 30(4), 383–402. doi:10.1177/0143034309106948
- Cayón, A., & Pérez, E. (2008). Estructura de valores de schwartz en el personal directivo universitario privado. Obtenido de: <http://virtual.urbe.edu/artectexto/TEL/TEL-029/TEL-029-003/texto.pdf>
- Colmenares, M., & Delgado, F. (2008). La Correlación entre el Rendimiento Académico y Motivación de Logro: Elementos para la Discusión y Reflexión. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación Y Comunicación Social*, 179–191. Obtenido de: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/cbdv.200490137/abstract>
- Cuevas, C., Hoyos, P., & Ortiz, Y. (2009). Prevalencia de intimidación en dos instituciones educativas del departamento del Valle del Cauca , 2009. *Redalyc*, 6. Obtenido de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=80112469011>
- De la Caba, M., & López, R. (2011). La agresión entre iguales en la era digital : estrategias de afrontamiento de los estudiantes del último ciclo de Primaria y del primero de Secundaria. *Revista de Educación*, 362, 6–9. doi:10.4438/1988-592X-RE-2011-362-160
- De la Orden, A. (2003). *Hacia una Conceptualización del Producto Educativo. Colección Investigación Educativa.*
- Del Río, J., Bringue, X., Sádaba, C., & González, D. (2008b). Cyberbullying : un análisis comparativo en estudiantes de Argentina , Brasil , Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela, 307–316. Obtenido de: [http://generacionesinteractivas.org/upload/libros/Cyberbullying_un an%C3%A1lisis comparativo.pdf](http://generacionesinteractivas.org/upload/libros/Cyberbullying_un_an%C3%A1lisis_comparativo.pdf)
- Desmet, A., Deforche, B., Hublet, A., Tanghe, A., Stremersch, E., & De Bourdeaudhuij, I. (2014). Traditional and cyberbullying victimization as correlates of psychosocial distress and barriers to a healthy lifestyle among severely obese adolescents - a matched case-control study on prevalence and results from a cross-sectional study. *BMC Public Health*, 14(1), 224. doi:10.1186/1471-2458-14-224
- Edel, R. I. (2003). El Rendimiento Académico: Concepto, Investigación y Desarrollo”. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1(2), 1–15. Obtenido de: <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol1n2/Edel.pdf>

- Erdur-Baker, Ö. (2010). Cyberbullying and its correlation to traditional bullying, gender and frequent and risky usage of internet-mediated communication tools. doi:10.1177/1461444809341260
- Espinoza, E. (2006). Impacto del maltrato en el rendimiento académico. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 4, 221–238.
- Félix, V., Ferrer, S., & Mesas, G. (2009). Un Estudio Descriptivo sobre el Acoso y Violencia Escolar en la Educación Obligatoria. Obtenido de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=271020567006>
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying : una revisión, 233–254. Obtenido de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=56019292003>
- García, A., & Jiménez, A. (2010). Estudio exploratorio y descriptivo del cyberbullying en escolares de secundaria. Obtenido de: <http://revistaq.webs.ull.es/ANTERIORES/numero23/garcia rojas.pdf>
- García, G., Joffre, V., Martínez, G., & Llanes, A. (2011). Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar.
- García, L., Orellana, O., Pomalaya, R., Yanac, E., Sotelo, L., Herrera, E., ... Fernandini, P. (2010a). Cyberbullying en escolares de educación secundaria de lima metropolitana. Obtenido de: http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/Investigacion_Psicologia/v13_n2/pdf/a05v13n2.pdf
- García, M., Alvarado, J., & Jiménez, A. (2000). La predicción del rendimiento académico : regresión lineal versus regresión logística, 12(1993), 248–252.
- Gómez, B. M., & Botero, O. (n.d.). Atribuciones que dan los estudiantes de los dos primeros semestres de Medicina de la Universidad Tecnológica de Pereira , al bajo rendimiento académico Resumen.
- Hernández, F. (2013). *La motivación como factor asociado al rendimiento académico en los estudiantes de educación superior tecnológica. El caso del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro*. Durango, Dgo. México.
- Hoff, D. L., & Mitchell, S. N. (2009). Cyberbullying : causes , effects , and remedies. doi:10.1108/09578230910981107
- Kitchenham, B., Pearl Brereton, O., Budgen, D., Turner, M., Bailey, J., & Linkman, S. (2009). Systematic literature reviews in software engineering – A systematic literature review. *Information and Software Technology*, 51(1), 7–15. doi:10.1016/j.infsof.2008.09.009

- Kowalski, R. M., Giumetti, G. W., Schroeder, A. N., & Lattanner, M. R. (2014). Bullying in the Digital Age: A Critical Review and Meta-Analysis of Cyberbullying Research Among Youth. *Psychological Bulletin*. doi:10.1037/a0035618
- Kowalski, R. M., Morgan, C. A., & Limber, S. P. (2012). Traditional bullying as a potential warning sign of cyberbullying. doi:10.1177/0143034312445244
- Le Gall, A. (1972). *Los fracasos escolares. Dicégnóstico y tratamiento*. (Eudeba, Ed.). Buenos Aires.
- León, Benito, Felipe, Elena, Fajardo, Fernando & Gómez, T. (2012). Cyberbullying en una muestra de estudiantes de Educación Secundaria : Variables moduladoras y redes sociales, *10(27)*, 771–788. Obtenido de: http://repositorio.ual.es:8080/jspui/bitstream/10835/1700/1/Art_27_709.pdf
- Lucio, L. (2009). En estudiantes del nivel medio superior en México, (1998), 1–11. Obtenido de: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_17/ponencias/0901-F.pdf
- Lucio, L., & González, J. (2012). El teléfono móvil como instrumento de violencia entre estudiantes de bachillerato en México, 1–10. Obtenido de: http://www.revistalatinacs.org/12SLCS/2012_actas/144_Lucio.pdf
- Luna, R. A. (2014). Acoso utilizando medios electrónicos. *Revista Digital Universitaria*, *15*, 1–8. Obtenido de: <http://www.revista.unam.mx/vol.15/num1/art04/art04.pdf>
- Mafokozi, J. (1991). Evaluación y fracaso escolar : perspectiva del alumno, *2(2)*. Obtenido de: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED9191230171A/18125>
- Martínez, J. (2009). Cyberbullying: diferencias entre el alumnado de secundaria. *Boletín de Psicología*, *96*, 79–96. Obtenido de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3114500>
- Matilde, D. (2012a). Nuevas formas de violencia entre pares : del bullying al cyberbullying, *28(1)*, 48–53. Obtenido de: <http://www.rmu.org.uy/revista/2012v1/art7>
- Mendoza, B. (2012). No Title. *Bullying Los Múltiples Rostros Del Acoso Escolar*. Editorial PAX México.
- Muñoz, A. (2012). *El Impacto de las Redes Sociales en la Sociedad: Análisis del Cyberbullying en los Estudiantes de Educación Superior del Municipio de Durango. Tesis de Licenciatura*. Instituto Tecnológico de Durango, Durango, México.
- Navarro, M., & Barraza, A. (2011). Redes sociales y uso patológico del internet (PIU): Síntomas y efectos en jóvenes. Un análisis de contenido. In *Entornos Virtuales de Aprendizaje* (pp. 1–10).

- Navarro, M., Morfín, M., Preciado, R., & Telles, M. (2010). La cultura de violencia social y narcotráfico de los jóvenes, una mirada a los blogs y sitios públicos de gran impacto, sus implicaciones educativas. *REDIE*, 3(4).
- Navarro, R. E. (2003). El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo, 1(2), 1–15. Obtenido de: <http://www.actiweb.es/estudiantediego/archivo2.pdf>
- Oloriz, M., Lucchini, M., & Ferrero, E. (2007). Relación entre el Rendimiento Académico de los Ingresantes en Carreras de Ingeniería y el Abandono de los Estudios Universitarios. Obtenido de: <http://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/89199>
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Oxford:Blackwell.
- Ortega, R. (2005a). Agresividad injustificada entre preescolares. *Psicothema*, 17, 453–458. Obtenido de: www.psicothema.com
- Ortega, R. (2005b). Violencia escolar en Nicaragua. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10, 787–804.
- Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. (Alianza, Ed.) (p. 416). Madrid.
- Ortega, R., Calmaestra, J., & Merchán, M. (2008). Cyberbullying, *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8,2, 183–192.
- Ortega, R., Calmaestra, J., & Mora, J. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8, 183–192. Obtenido de: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=56080204&iCveNum=10533>
- Ortega, R., Del Rey, R., & Casas, J. a. (2013a). Redes Sociales y Cyberbullying: El Proyecto ConRed. *Convives*, 1–102. Obtenido de: http://recursos.crfptic.es:9080/jspui/bitstream/recursos/530/12/Revista_CONVIVES_n%C2%BA_3_abril_2013.pdf#page=34
- Ortega, R., Del Rey, R., & José Antonio Casas Bolaños. (2013). La Convivencia Escolar: clave en la predicción del Bullying. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6. Obtenido de: http://www.rinace.net/riee/numeros/vol6-num2/Riie_6,2.pdf#page=91
- Pereda, N., Guilera, G., Noemí, C., Grup, P., & Recerca, D. (2014). Victimización infanto-juvenil en España: una revisión sistemática de estudios epidemiológicos. *Papeles Del Psicólogo*, 35(1), 66–77. Obtenido de: <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2323.pdf>
- Postigo, S., González, R., Mateu, C., Ferrero, J., Martorell, C., & Valencia, U. De. (2009). Diferencias conductuales según género en convivencia escolar. *Psicolhema*, 21(tabla 1), 453–458.

- Pulido, M., Montalbán, M., Palomo, A., & Luque, P. (2008). Acoso psicológico , organización e identidad : análisis desde un foro virtual. *Athenea Digital*, 133–152.
- Pulido, R., Martín, G., & Lucas, B. (2011). La modalidad de agrupamiento educativo como variable relevante en el análisis de la violencia escolar Analyzing Educational Path as a Relevant Variable in Situations of School Violence. *Revista de Educación*, 457–481.
- Quesada, C. (2010). Bullying. Terror en las aulas. *Revista Digital Transversalidad Educativa*, 31, 1–204.
- Quintana, A., Montgomery, W., Malaver, C., Ruíz, G., García, N., & Moras, E. (2013). ESTILOS DE CRIANZA Y EMPATÍA EN ADOLESCENTES IMPLICADOS EN CIBERBULLYING, 16. Obtenido de: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/viewFile/6547/5814>
- Ramos, E. D., López, V. M., & Serrano, E. D. (2010). Estrategias de aprendizaje y su Relación con el rendimiento académico e índice de reprobación. *Comie.org.mx*, 1–8. Obtenido de: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_01/1909.pdf
- Reinozo, M., Guzmán, E., Barbosa, Z., & Benavides, S. (2011). Análisis de factores que influyen en el rendimiento estudiantil Escuela Básica de Ingeniería, Universidad de Los Andes. ... *E Ingeniería*, 79–90. Obtenido de: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/cienciaeingenieria/article/viewArticle/3236>
- Riebel, J., Jäger, R., & Fischer, & U. (2009). Cyberbullying in Germany – an exploration of prevalence , overlapping with real life bullying and coping strategies, 51(3), 298–314. Obtenido de: http://www.psychologie-aktuell.com/fileadmin/download/PsychologyScience/3-2009/05_riebel.pdf
- Rodríguez, C. A. (2013). La etnografía virtual en una investigación, (62), 37–50. Obtenido de: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ap/article/viewFile/2416/2314>
- Ryan, T., Kariuki, M., & Yilmaz, H. (2011). A comparative analysis of cyberbullying perceptions of preservice educators: Canada and Turkey. *TOJET*, 10(3), 1–12. Obtenido de: <http://www.tojet.net/articles/v10i3/1031.pdf>
- SEEFPU. (2012). Marco común europeo de competencia digital. España: Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. Obtenido de: <http://recursostic.educacion.es/blogs/europa/index.php/2012/11/26/marco-comun-europeo-de-competencia-digital>
- Slonje, R., & Smith, P. K. (2008). Cyberbullying: another main type of bullying? *Scandinavian Journal of Psychology*, 49(2), 147–54. doi:10.1111/j.1467-9450.2007.00611.x

- Slonje, R., Smith, P. K., & Frisé, A. (2013). The nature of cyberbullying , and strategies for prevention. Obtenido de: <http://agnesday.com/wp-content/uploads/2012/10/Slonje-Cyberbullying.pdf>
- Smith, P. K. (2006). Fuera de la escuela. Obtenido de: http://observatorioperu.com/lecturas/ciberacoso_pSmith.pdf
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry, and Allied Disciplines*, 49(4), 376–85. doi:10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x
- Tejedor, S., & Pulido, C. (2012). Retos y riesgos del uso de Internet por parte de los menores . ¿Cómo empoderarlos, *Revista Comunicar*, 39 (2º. semestre), doi:10.3916/C39-2012-02-06
- Uribe, A., & Echavarría, A. (2008). Facebook como red de profesionales de bibliotecología, documentación y archivística en Iberoamérica. *El Profesional de La Informacion*, 17(6), 670–676. doi:10.3145/epi.2008.nov.11
- Valadez, I. (2008). *La zona metropolitana de Guadalajara*. Obtenido de: http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=S02ploCVymYC&oi=fnd&pg=PA9&dq=libro+VIOLENCIA+ESCOLAR:+MALTRATO+ENTRE+IGUALES+EN+ESCUELAS+SECUNDARIAS+DE+LA+ZONA+METROPOLITANA+DE+GUADALAJARA&ots=jdJXWgwu3r&sig=o_md7sa0qzJeGbsD42IedVWfi8w
- Velázquez, L. M. (2010a). Seting, Sexcasting, Sextorsión, Grooming y Cyberbullying. El lado oscuro de las TICs, 1–9. Obtenido de: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_17/0121.pdf
- Willard, N. (2005). *Educator's Guide to Cyberbullying and Cyberthreats*. Obtenido de: <http://new.csriu.org/cyberbully/docs/cbcteducator.pdf>
- Zarzar, C. C. (2003). *Objetivos para la formación integral. Comunicación personal*. Torreón, Coah., México.

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta Cyberbullying

El objetivo de esta encuesta es recabar información para evaluar a través de tu opinión la presencia de cyberbullying en la institución educativa a la que perteneces. En este sentido te preguntamos sobre tus posibles experiencias relacionadas con cyberbullying en tu entorno (centro escolar, amigos, conocidos), como víctima y/o agresor, tus respuestas serán confidenciales y anónimas.

SECCIÓN A. DATOS GENERALES

Nombre de tu escuela: _____

Especialidad: _____ Tu Edad: _____ años

A.1. Género

Masculino Femenino

A.2. Indica el semestre que cursas

1 2 3 4 5 6

A.3. Indica tu promedio en el semestre anterior

Entre 6.1 y 7 Entre 7.1 y 8 Entre 8.1 y 9 Entre 9.1 y 10

A.4. ¿Has repetido algún semestre hasta ahora?

Si No

A.5. ¿Qué tipo de teléfono celular tienes?

Teléfono estándar Smartphone con acceso a Internet No tengo

A.6. Elige una de las siguientes opciones según aplique a tu caso

Tengo computadora en casa sin acceso a Internet
Tengo computadora en casa con acceso a Internet
No tengo computadora en casa

A.7. Si tienes acceso a Internet en casa ¿en qué parte de tu casa acostumbras usarlo?

En tu recamara En la sala En el comedor Otro

A.8. ¿Tienes cuenta de facebook?

Si No

A.9. Si tienes cuenta de facebook ¿con qué frecuencia la usas?

Diario 1 vez por semana De 2 a 4 veces a la semana 1 vez al mes

SECCIÓN B. ¿HAS VIVIDO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES EN INTERNET O CON EL CELULAR EN LOS ÚLTIMOS DOS MESES?

	No	Sí, una o dos veces	Sí, una o dos veces al mes	Sí, alrededor de una vez a la semana	Sí, más de una vez a la semana
B.1. Alguien me ha dicho groserías o me ha insultado usando el email o mensajes de texto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.2. Alguien ha dicho a otros groserías sobre mí usando Internet o mensajes de texto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.3. Alguien me ha amenazado a través de mensajes en Internet o con mensajes de texto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.4. Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal. (ejemplo: A través de email o red social).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.5. Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí (a través de mensajería instantánea o cuentas en las redes sociales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.6. Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí en Facebook o por mensajes de texto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.7. Alguien ha subido información personal sobre mí en Internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.8. Alguien ha subido videos o fotos comprometedoras mías en Internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.9. Alguien ha retocado fotos mías que yo había subido en Internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.10. He sido excluido o ignorado de una red social o de chat.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.11. Alguien ha difundido rumores sobre mí por Internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.12. He dicho groserías a alguien o le he insultado usando mensajes de texto o mensajes en Internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.13. He dicho groserías sobre alguien a otras personas en mensajes por Internet o por mensajes de texto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.14. He amenazado a alguien a través de mensajes de texto o mensajes en Internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.15. He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal. (email o red social)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.16. He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella. (mensajería instantánea o cuenta en red social)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.17. He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona en Facebook o por mensajes de texto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.18. He subido información personal de alguien en Internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	No	Sí, una o dos veces	Sí, una o dos veces al mes	Sí, alrededor de una vez a la semana	Sí, más de una vez a la semana
B.19. He subido videos o fotos comprometedoras de alguien en Internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.20. He retocado fotos o videos de alguien que ya estaban en Internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.21. He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat.	<input type="checkbox"/>				
B.22. He difundido rumores sobre alguien en Internet.	<input type="checkbox"/>				
B.23. Alguien ha <i>hackeado</i> mi cuenta de red social y se ha hecho pasar por mi (Ej. Facebook)	<input type="checkbox"/>				
B.24. He <i>hackeado</i> la cuenta de red social de un compañero y me he hecho pasar por él o ella.	<input type="checkbox"/>				

¡Muchas gracias!

Anexo 2. Resultados prueba piloto

Metodología

El objetivo de este trabajo, de naturaleza cuantitativo, tipo no experimental, transaccional, es determinar la relación que existe entre el cyberbullying y el rendimiento académico.

Participantes

El universo de estudio está compuesto por la población de alumnos (as) que cursan estudios de Nivel Medio Superior, de 3° y 5° Semestre. La institución es de carácter público, ubicada en la ciudad de Durango.

Los alumnos participantes se seleccionaron al azar, siendo cuatro grupos (dos de tercer semestre y tres de quinto). Se encuestaron un total de 87 alumnos. La distribución por cursos es la siguiente: 3° Producción de Alimentos, N= 23; 3° Programación, N= 12; 5° Programación, N= 26; 5° Análisis Clínicos, N= 26. La distribución por género es: Masculino N= 31; Femenino N= 56.

Procedimiento de recogida de datos

La recogida de datos se realizó siguiendo los estándares señalados por la propia institución, ya que fueron ellos quienes asignaron a los grupos para aplicar el cuestionario, que se contestó de manera anónima.

La presentación del cuestionario por parte del encuestador duraba 5 minutos. El tiempo invertido por cada alumno(a) para contestar el cuestionario osciló entre 15 y 25 minutos.

Instrumentos

Para el diseño del instrumento se utilizó el cuestionario: Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) de Brighi et al, 2011 (Del Rey, Casas y Ortega, 2012. Versión Española del European Cyberbullying). La sección A del cuestionario se denomina Datos Generales, la cual comprende 11 preguntas; el cuestionario ECIPQ consta de 24 preguntas.

Resultados

Caracterización de los alumnos participantes.

Tabla A1.
Perfil de los participantes

Variable	%
Especialidad	Producción de Alimentos 26%; Programación 44%; Análisis Clínicos 30%
Edad	13-15 años 5% 16-17 años 89%; 17 a 18 años 6%
Género	Masculino 31% ; Femenino 56%
Semestre	Tercero 40% Quinto 60%
Promedio	Entre 6.1 y 7 18%, entre 7.1 y 8 56%, entre 8.1 Y 9 24% entre 9.1 y 10 2%
Repetido semestre	Si 3% No 97%
Tipo de teléfono	Teléfono estándar 39%; smartphone con acceso a Internet 52% y un 9% no tiene teléfono
Computadora con Internet	Computadora con Internet en casa 75%; computadora sin acceso a Internet en casa 14%; No tiene computadora en casa 11%
Lugar donde accesa a Internet	Recamara 53%, sala de su casa 25%, comedor 7%; otras áreas de su casa 15%
Cuenta de Facebook	Si tienen 99%; No tienen 1%
Frecuencia de uso de Facebook	Diaria 74%; de 2 a 4 veces por semana 20%; una vez por semana 5% y una vez al mes 1%.

Fuente: elaboración propia

Con lo que se observa que existe una participación equilibrada de género, y el rango de edad, mientras que la especialidad que mostró más participación fue la de programación, en tanto que el semestre de quinto fue el que presentó mayor número de alumnos.

Los promedios en su mayoría se localizan en los rangos del 7.1 al 8, y solamente un 3% de los encuestados han repetido algún semestre. Respecto al tipo de teléfono que más usan es el Smartphone con acceso a Internet 52%; un 75% tiene acceso a una computadora con Internet desde su casa de los cuales el 53% accesan a Internet desde su recamara. Por último, de los encuestados un 99% afirmó tener cuenta de Facebook, accésando a esa red social de manera diaria un 74%.

Valoración de la existencia de cyberbullying.

Las preguntas de la sección B fueron valoradas en una escala Likert de 1 a 5, siendo 1 No Y 5 Sí, más de una vez a la semana. En la tabla 2 se presentan los valores medios de respuesta por cada pregunta.

Tabla A2

Valores medios sobre valoración de existencia de cyberbullying

Pregunta	Media
Alguien me ha dicho groserías o me ha insultado usando el email o mensajes de texto.	1.62
Alguien ha dicho a otros groserías sobre mí usando Internet o mensajes de texto.	1.59
Alguien me ha amenazado a través de mensajes en Internet o con mensajes de texto.	1.29
Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal (ejemplo: A través de email o red social).	1.18
Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí (a través de mensajería instantánea o cuentas en las redes sociales).	1.13
Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí en Facebook o por mensajes de texto.	1.10
Alguien ha subido información personal sobre mí en Internet.	1.18
Alguien ha subido videos o fotos comprometedoras mías en Internet.	1.13
Alguien ha retocado fotos mías que yo había subido en Internet.	1.25
He sido excluido o ignorado de una red social o de chat.	1.24
Alguien ha difundido rumores sobre mí por Internet.	1.67
He dicho groserías a alguien o le he insultado usando mensajes de texto o mensajes en Internet.	1.49
He dicho groserías sobre alguien a otras personas en mensajes por Internet o por mensajes de texto.	1.36
He amenazado a alguien a través de mensajes de texto o mensajes en Internet.	1.13
He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal (email o red social).	1.06
He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella (mensajería instantánea o cuenta en red social).	1.03
He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona en Facebook o por mensajes de texto.	1.09
He subido información personal de alguien en Internet.	1.02
He subido videos o fotos comprometedoras de alguien en Internet.	1.03
He retocado fotos o videos de alguien que ya estaban en Internet.	1.08
He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat.	1.52
He difundido rumores sobre alguien en Internet.	1.17
Alguien ha hackeado mi cuenta de red social y se ha hecho pasar por mí (Ej. Facebook).	1.17
He hackeado la cuenta de red social de un compañero y me he hecho pasar por él o ella.	1.09

N = 87

Fuente: elaboración propia

Con base en lo presentado, se observa que hay una mayor presencia de agresiones al momento de hacer uso de groserías, difundido rumores y haber sido excluido o ignorado por algún medio tecnológico (chat, red social, mensajería y/o Internet).

Correlación entre cyberbullying y rendimiento académico.

Para la valoración de la relación entre cyberbullying y el rendimiento académico se realizó un análisis de correlación bivariada, tomando en cuenta las preguntas relacionadas a existencia de cyberbullying (sección B del cuestionario) y el promedio académico. En la tabla 3 se presenta la correlación entre dichos ítems.

Tabla A3.

Correlación entre las preguntas sobre la valoración de cyberbullying y el rendimiento académico

Pregunta	Promedio del semestre anterior
Alguien me ha dicho groserías o me ha insultado usando el email o mensajes de texto.	-.009 (Sig. .936)
Alguien ha dicho a otros groserías sobre mí usando Internet o mensajes de texto.	-.025 (Sig. .815)
Alguien me ha amenazado a través de mensajes en Internet o con mensajes de texto.	.045 (Sig. .677)
Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal (ejemplo: A través de email o red social).	.194 (Sig. .071)
Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí (a través de mensajería instantánea o cuentas en las redes sociales).	.021 (Sig. .850)
Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí en Facebook o por mensajes de texto.	.013 (Sig. .902)
Alguien ha subido información personal sobre mí en Internet.	.165 (Sig. .128)
Alguien ha subido videos o fotos comprometedoras mías en Internet.	.076 (Sig. .486)
Alguien ha retocado fotos mías que yo había subido en Internet.	.030 (Sig. .780)
He sido excluido o ignorado de una red social o de chat.	.212* (Sig. .049)
Alguien ha difundido rumores sobre mí por Internet.	.139 (Sig. .199)
He dicho groserías a alguien o le he insultado usando mensajes de texto o mensajes en Internet.	.101 (Sig. .354)
He dicho groserías sobre alguien a otras personas en mensajes por Internet o por mensajes de texto.	.030 (Sig. .783)
He amenazado a alguien a través de mensajes de texto o mensajes en Internet.	.068 (Sig. .531)
He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal (email o red social).	.062 (Sig. .567)
He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella (mensajería instantánea o cuenta en red social).	-.029 (Sig. .788)
He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona en Facebook o por mensajes de texto.	.023 (Sig. .836)
He subido información personal de alguien en Internet.	-.015 (Sig. .888)
He subido videos o fotos comprometedoras de alguien en Internet.	.027 (Sig. .806)
He retocado fotos o videos de alguien que ya estaban en Internet.	-.041 (Sig. .706)
He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat.	.075 (Sig. .491)
He difundido rumores sobre alguien en Internet.	.040 (Sig. .715)
Alguien ha hackeado mi cuenta de red social y se ha hecho pasar por mí (Ej. Facebook).	-.053 (Sig. .625)
He hackeado la cuenta de red social de un compañero y me he hecho pasar por él o ella.	.115 (Sig. .289)

N = 87

*. La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral).

**. La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).

Fuente: elaboración propia

Si bien se presentan indicios de la presencia de cyberbullying, el análisis de correlación para este caso, no presentó evidencia de que exista relación entre el cyberbullying y el rendimiento académico, sin embargo para futuras investigaciones se sugiere analizar la correlación que pueda existir entre los elementos que miden la presencia de cyberbullying, y eventualmente considerar si los estudiantes de zonas urbanas o rurales presentan diferencias.

Conclusiones

El crecimiento del fenómeno del cyberbullying en los últimos años ha ido de la mano con la facilidad de uso y acceso a diversos dispositivos tecnológicos en la sociedad en general y sobre todo en los adolescentes en particular. Como ejemplo de lo anterior se encuentra el auge del teléfono móvil y de Internet cuyo uso ha sido exponencial en los últimos años, con lo cual no es de extrañarse que haya alcanzado en pocos años a escolares entre 10 y 15 años. Si bien la evolución de las TIC y del Internet ha venido a representar un parte aguas con grandes beneficios para la sociedad actual, es esta misma tecnología la que pueden ser utilizados por algunos para crear situaciones de acoso a través de medios digitales.

Concretamente en el caso del cyberbullying, éste se ha venido considerando con el paso del tiempo como un fenómeno de estudio por parte de investigadores de diversas disciplinas que abarcan desde la sociología, psicología y más concretamente en el ámbito académico. Aunque en esta investigación realizada en plantel de educación media superior no muestra que exista en sus alumnos una relación entre el cyberbullying y el rendimiento académico, si refleja la presencia de cyberbullying entre los alumnos de dicha institución.

Por lo anterior, es importante considerar como área de investigación el tema del cyberbullying y sus diferentes presentaciones entre los alumnos de la institución estudiada, porque la tecnología y los medios digitales en general deben ser utilizados para crear, no para destruir.

Sobre las autoras



Jesika Ivete Ortega-Reyes

E-mail: jesyortega@hotmail.com

Es Licenciada en Informática con Maestría en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional ambos del Instituto Tecnológico de Durango (México), y cuenta con Doctorado en Ciencias de la Educación por el Instituto Universitario Anglo Español en Durango, Durango, México. Es miembro de la Red Durango de Investigadores Educativos, y forma parte del Consejo Editorial de la Revista Praxis Educativa.



Dora Luz Gonzalez-Bañales

E-mail: doraglez@itdurango.edu.mx

Se desempeña como profesora investigadora en el Departamento de Sistemas y Computación del Instituto Tecnológico de Durango, México. Es Licenciada en Informática por parte del Instituto Tecnológico de Durango, con Maestría en Administración de Tecnologías y Sistemas de Información del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey (México), y cuenta con Doctorado en Integración de Tecnologías de Información en las Organizaciones, con modalidad doctorado europeo de la Universidad Politécnica de Valencia, España. Sus áreas de interés en investigación son: Tecnología y Educación, User eXperience, usabilidad, Design Thinking, dirección de proyectos b-learning y herramientas web 2.0, dirección de proyectos de investigación vinculados con el monitoreo de incorporación y uso de las TIC en la PyME.